

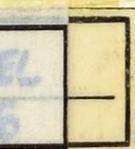
DIAGNOSTICO PARA EL DESARROLLO DE ZONA TERUEL

# ANALISIS Y DIAGNOSTICO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE TERUEL



FORMACION DE FORMADORES  
DESDE LA PERSPECTIVA DEL  
DESARROLLO LOCAL EN ARAGON

EXPERIENCIA N° 9



62540

DEK

# DIAGNOSTICO PARA EL DESARROLLO DE ZONA TERUEL

## ANALISIS Y DIAGNOSTICO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE TERUEL



### FORMACION DE FORMADORES DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO LOCAL EN ARAGON EXPERIENCIA N° 9

R. 2713

R. 140849



FORMACION DE FORMADORES DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO LOCAL  
EN ARAGON. Experiencia nº 9.

Título: Análisis y diagnóstico para el desarrollo local de Teruel  
Diagnóstico para el desarrollo de Zona Teruel

Autor: Equipo de la experiencia Zona Teruel  
Elaborado por Blanca Esteban Sanz, José Luis Aspás Cutanda y Agustín Sanz Vituri

Edita: Ministerio de Educación y Ciencia  
Direcciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza

Depósito Legal Z-1040-90

Imprime: Reproimsa. C/ Ramiro I de Aragón, 18 local 4. 50010 Zaragoza.

## I N D I C E

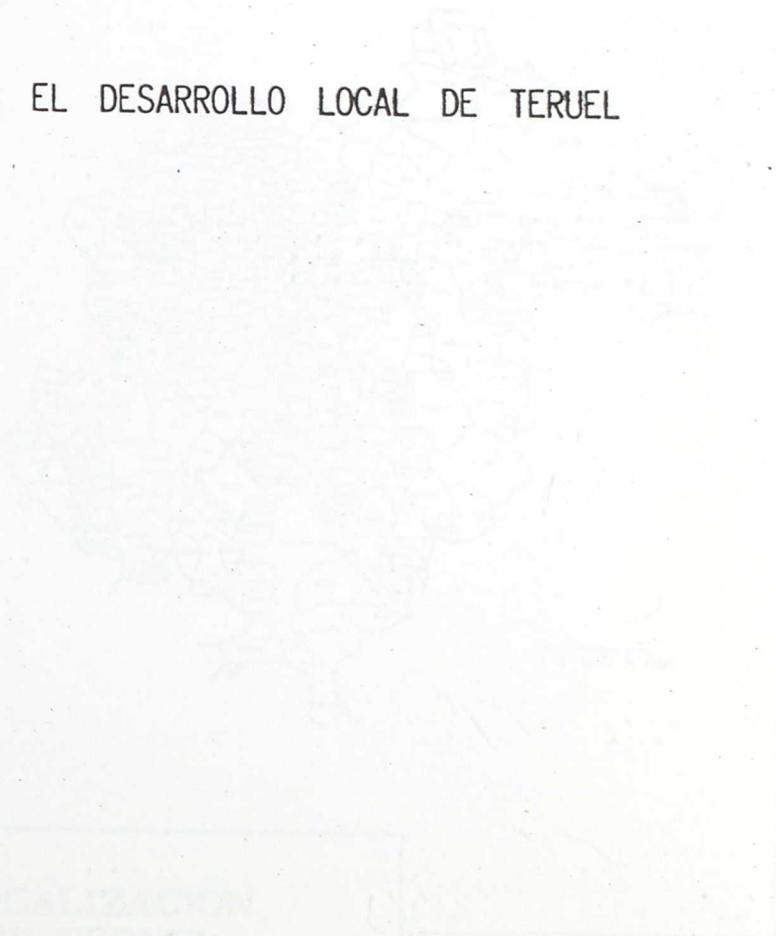
	<u>Pág.</u>
<b>PARTE I. Análisis para el desarrollo local de Teruel</b>	
Localización de Teruel	7
Condiciones atmosféricas	12
Las comunicaciones	13
La población de Teruel	19
Distribución general de tierras	35
Censo agrario 1.982	36
Renta comarcal "per cápita" 1.981	38
Enseñanza	39
Censo por actividades	44
Importación y exportación	49
Incentivos para la instalación de empresas	55
Seguridad	58
Vivienda	59
Sanidad	60
Gobierno municipal	61
<b>PARTE II: Diagnóstico para el desarrollo local de Teruel</b>	
Introducción	65
El desarrollo de la comunidad	67
Los entes	68
Las necesidades	69
Nuestras propuestas	69
La actuación del ayuntamiento	70
Análisis sobre la formación	74





MAPA DE ESPAÑA CON TERUEL DESTACADO

# PARTE I. ANALISIS PARA EL DESARROLLO LOCAL DE TERUEL



LOCALIZACIÓN DE TERUEL



SITUACION



MAPA DE LA PROVINCIA DE TERUEL

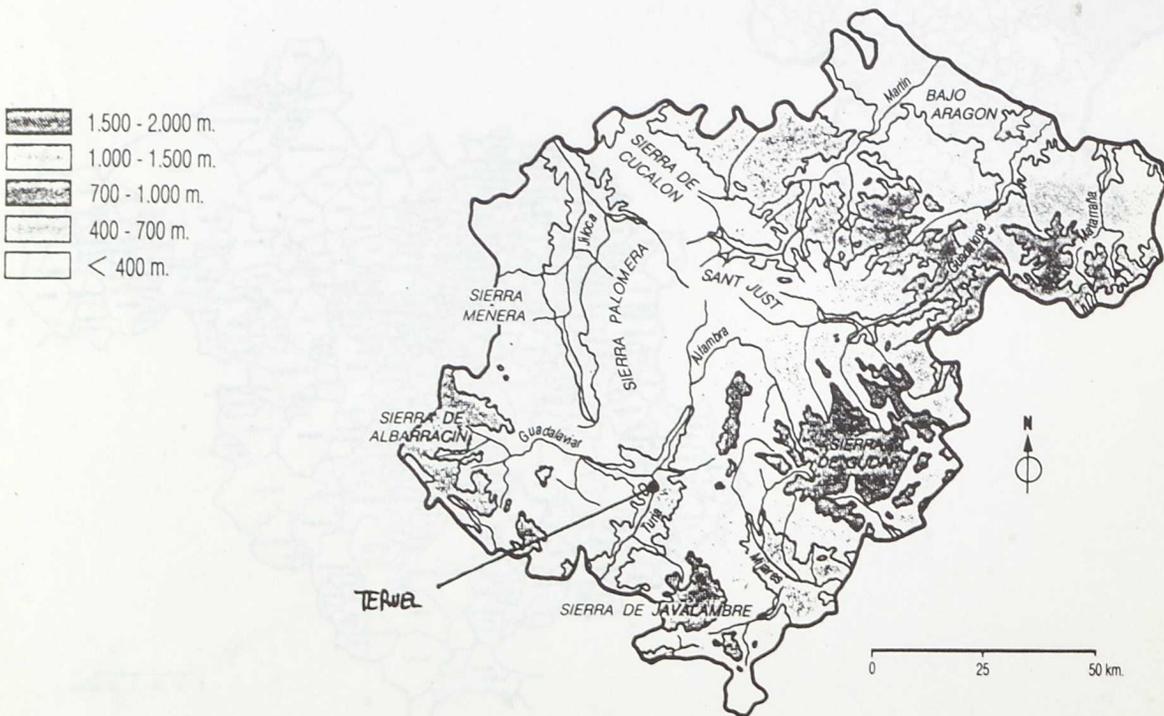


LOCALIZACION  
DE TERUEL

## LOCALIZACION

Localizada, en el plano nacional, al noreste, Teruel pertenece a la región aragonesa y está situada al sur de la misma. Limita, al norte, con la provincia de Zaragoza, al este con las de Guadalajara y Cuenca, al sur con Valencia y al oeste con Castellón y Tarragona.

La provincia tiene una extensión de 14.840 kilómetros cuadrados, ocupando la capital 438. Esta última está situada en la depresión longitudinal que, recorrida por los ríos Jiloca y Turia, pone en contacto la hoya de Calatayud con la llanura valenciana, asentándose en la meseta con su nombre, a 916 metros de altitud, rodeada por los macizos de Gúdar-Javalambre y Montes Universales.



Específicamente se encuentra en latitud 40 20 32 y longitud 2 34 51.

## SITUACION

Emplazada a 916 metros de altitud en lo alto de un espolón que ha labrado el río Turia, su emplazamiento es estratégico, tanto desde el punto de vista defensivo como por ser el nudo de comunicaciones a través de los valles del Jiloca, Alfambra, Mijares y Turia. Ello le lleva a ser zona de activa circulación, que a través de los puertos de fácil acceso pone en comunicación la Meseta con el Reino de Valencia.

La evolución urbanística de Teruel tiende a la realización de nuevas construcciones en los alrededores del antiguo recinto amurallado, pudiéndose distinguir algo parecido a dos ciudades una de las cuales (la que tiene una infraestructura urbanística más antigua) contiene el centro y barrios a sus alrededores (San Julián, Arrabal, carretera de Alcañiz,...) y la otra situada al otro lado del viaducto, de recientes construcciones y sobre la que día a día se construyen nuevos edificios, pudiéndose distinguir dos espacios: el Ensanche y el polígono de viviendas de la Fuenfresca. Ello conlleva un abandono progresivo de las viviendas del centro histórico.

Otro de los aspectos destacables es la situación estratégica del Polígono Industrial La Paz, próximo a la carretera de Zaragoza, de más de 200.000 metros cuadrados. En él se han asentado empresas que en muchos casos procedían del interior del casco urbano, manteniéndose una lucha constante, con bastantes dificultades, por atraer nuevas firmas.

## HISTORIA RECIENTE

Es durante la guerra civil española cuando Teruel alcanza las máximas cotas de importancia nacional y sufre su experiencia más terrible. Tras ser devastada, comienza su reconstrucción sin encontrar el camino de su crecimiento, su industrialización, su revitali-

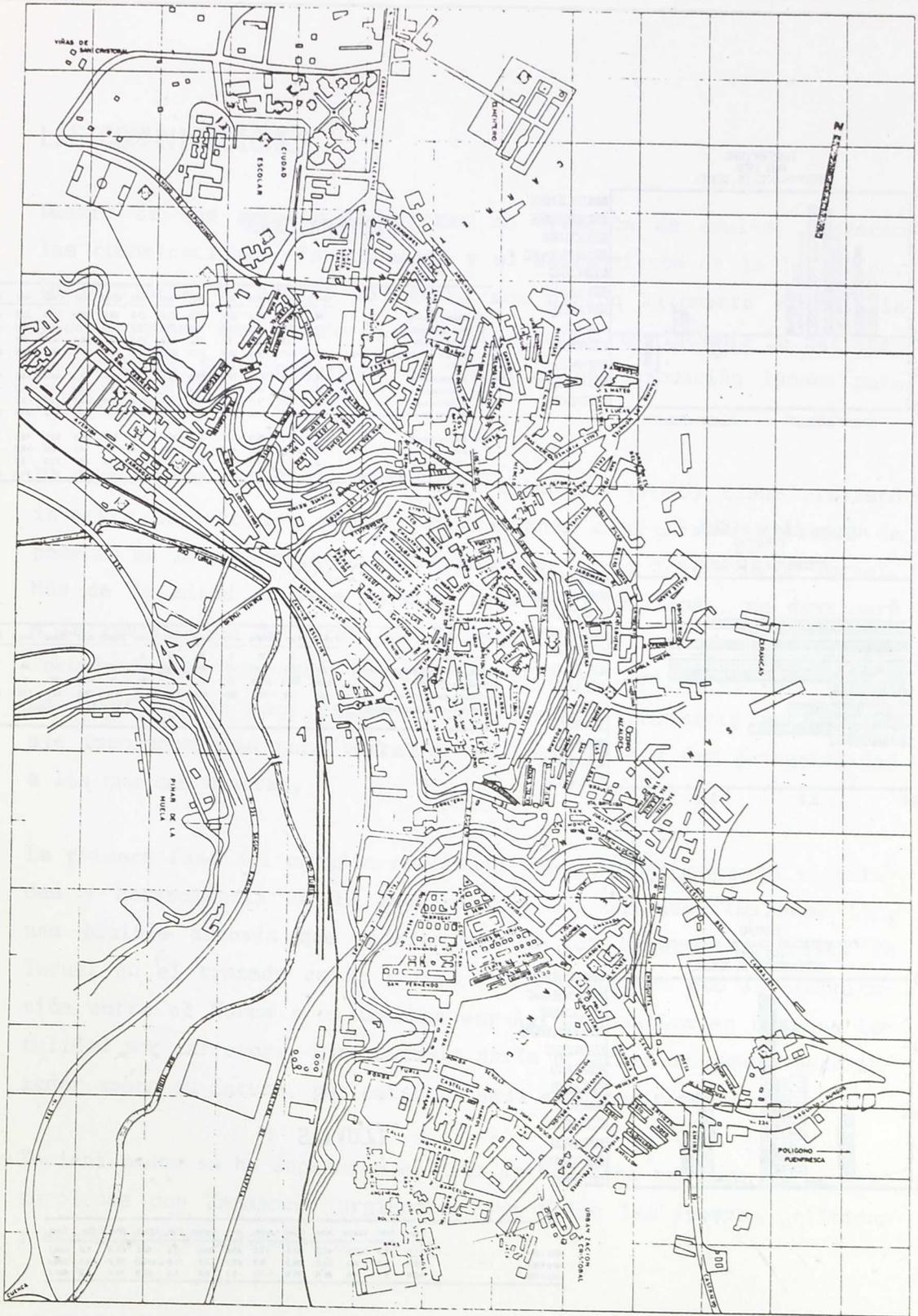
zación.

En los años cuarenta consolida su papel burocrático.

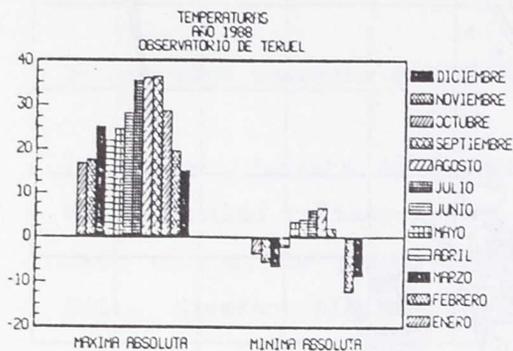
La ciudad, durante el franquismo, permanece recogida apenas en sus tradicionales colinas, hasta que en los años 60 comienza la expansión urbana, la planificación de un polígono industrial sin mucho éxito, diversos planes que no cuajan.

Esta situación de congelación económica, social y política se ve complementada con triunfos importantes de la vida cultural. A los centros de enseñanza oficial tradicionales se añaden algunos privados, la edificación de la Ciudad Escolar, el Colegio Universitario, el Instituto de Estudios Turolenses, se renuevan y mejoran los museos, archivos y bibliotecas, la existencia de un conservatorio de música, el Centro de Iniciativas Turísticas,...

Hoy día se está luchando desde todos los frentes por la ampliación de estudios universitarios, los diversos programas educativos trabajan por establecer la reforma educativa que beneficie a la población de la provincia de Teruel, que los estudios de Formación Profesional sean los más adecuados y realistas posibles, ... Sólo la unión de todos los entes para planificar el desarrollo económico, político, social y cultural de la capital puede hacer que estos encuentren la vía necesaria de desarrollo local.

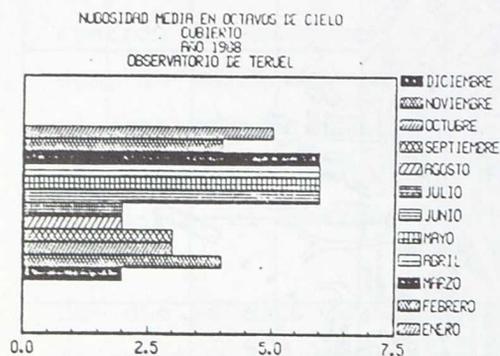


PLANO  
DE TERUEL



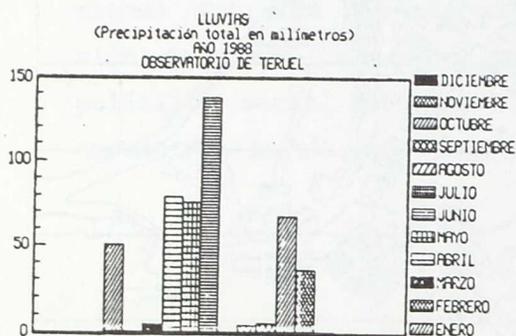
## TEMPERATURAS

	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.
1988 Máxima absoluta	18.0	18.5	24.0	22.5	38.0	37.0	37.0	36.0	33.0	27.0	22.5	16.5
Mínima absoluta	-7.0	-10.5	-4.0	-3.5	1.0	6.0	6.5	7.5	3.5	-2.0	-6.0	-7.5
Media mensual	4.7	4.8	8.0	8.1	17.1	18.9	22.2	21.6	18.5	13.5	7.8	4.5
Diferenc. entre máxima y mínima	25.0	29.0	28.0	26.0	37.0	31.0	30.5	28.5	29.5	25.0	16.5	24.0
1987 Máxima absoluta	15.2	18.0	23.0	27.0	28.0	33.0	33.0	38.4	33.5	24.0	18.6	16.8
Mínima absoluta	-10.4	-7.8	-4.0	-2.0	0.2	3.0	7.8	7.0	7.8	0.8	-6.0	-7.0
Media mensual	2.8	5.0	8.3	11.8	13.2	18.8	21.8	22.7	20.1	12.5	8.7	5.6
Diferenc. entre máxima y mínima	25.6	25.8	27.0	29.0	27.8	30.0	25.4	31.4	25.7	23.2	24.6	23.8
1988 Máxima absoluta	16.5	17.5	25.0	22.0	24.5	28.0	35.4	36.0	36.2	28.5	19.5	15.0
Mínima absoluta	-3.8	-5.5	-6.5	-2.0	3.5	3.8	6.0	6.4	2.0	0.0	-12.2	-8.5
Media mensual	6.4	4.5	7.7	9.9	13.3	15.5	21.1	21.8	17.7	13.3	7.7	7.5
Diferenc. entre máxima y mínima	20.1	23.0	31.5	24.0	21.0	24.2	29.4	29.6	34.2	28.5	31.7	23.5



## VIENTOS

	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.
Vientos dominantes	E	N	N	S	S	N	S	S	N	S	S	N
Velocidad máxima del viento (Km/h.)	86	68	68	74	63	74	54	65	63	84	48	78
Dirección en el máximo	NNW	NW	NW	W	E	E	N	S	WWW	W	E	N
Recorrido medio diario (Km)	223	229	244	200	163	143	180	177	166	121	119	150
Autosidad media en octavos de cielo cubierto	5	4	6	6	6	6	7	7	3	3	4	7



## LLUVIAS

	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.	Total
Año 1988	11.5	18.5	26.0	45.0	87.5	19.0	40.0	Inap.	90.5	72.5	25.0	1.0	445.5
Año 1987	40.4	39.8	6.5	13.8	26.2	8.2	27.7	3.7	25.8	102.2	55.2	43.1	300.4
Año 1986	50.8	0.1	4.5	79.0	76.9	137.3	0.2	3.9	5.2	68.0	36.0	0.2	461.1

# CONDICIONES ATMOSFERICAS

## LAS COMUNICACIONES

Dentro de las medidas indirectas de creación de empleo, destacan las comunicaciones, la población y el equipamiento de la localidad. La provincia de Teruel no cuenta con ningún kilómetro de autovía y autopistas, aun cuando la capital, situada al lado de la carretera nacional Sagunto-Burgos, se halla en una situación idónea para su desarrollo.

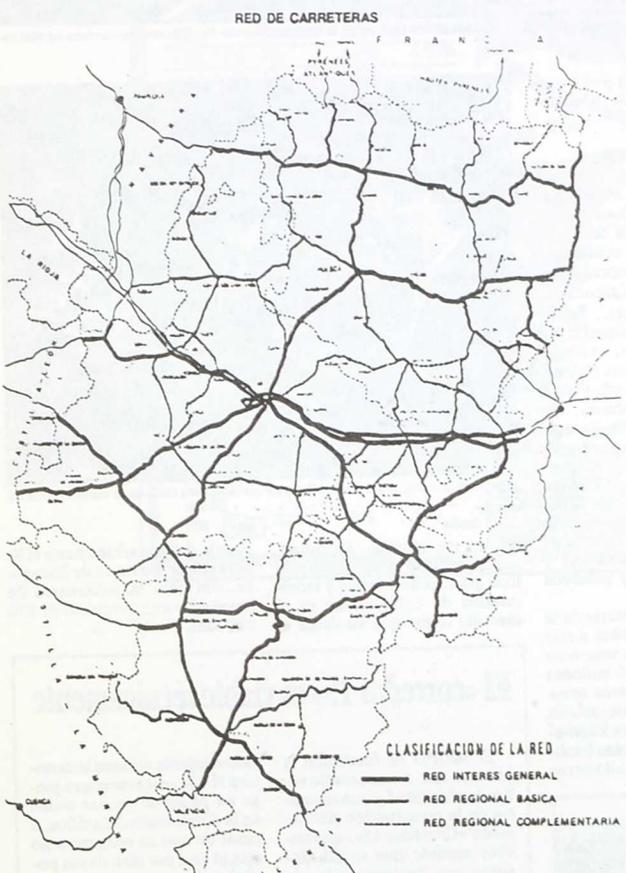
El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) tiene previsto invertir durante los próximos cuatro años casi 15.000 millones de pesetas en la red de carreteras nacionales de la provincia de Teruel. Más de la mitad de este dinero, unos 8.300 millones, se destinará a la realización de obras para acondicionar el eje de comunicación Teruel-Alcañiz que está incluido en el Plan General de Carreteras. La inversión en este campo es completamente necesaria por ser un eje importantísimo para vertebrar el territorio y dar permeabilidad a las cuencas mineras.

La primera fase del estudio realizado por el MOPU sobre la viabilidad y conveniencia de la construcción del llamado "Corredor 15", una posible autovía que uniría Sagunto con Zaragoza a través de Teruel en el trazado de la actual N-234 demuestra que la comunicación entre el Norte y el Levante español se realiza en casi su totalidad por carretera. Esta autovía daría a Teruel un empuje esperanzador sobre su futuro, por estar situada estratégicamente.

Recientemente se ha suprimido el tren interurbano que unía la capital turolense con Zaragoza, urgiéndose por todas las fuerzas políticas y económicas su reinstauración.



ALBACETE
170 ALCANTARA
367 292 ALMERIA
364 534 681 AVILA
571 688 604 319 BADAJOZ
526 517 608 736 1022 BARCELONA
644 814 861 401 496 619 BILBAO
496 054 863 242 537 947 138 BURGOS
155 625 851 230 81 818 806 444 CACERES
610 747 482 642 365 1310 1084 628 412 CADIZ
241 232 525 529 797 284 608 527 708 851 CASTELLON
207 377 414 264 314 820 548 427 320 484 446 CIUDAD REAL
258 519 332 484 272 890 798 640 319 286 848 188 COORDENA
862 7032 1179 541 776 1171 634 531 887 1099 1037 787 1008 CORUNA
142 312 508 282 558 580 842 404 481 724 352 244 448 730 CUENCA
825 817 809 828 1122 100 718 882 1018 1410 384 820 980 2212 850 GERONA
370 363 168 664 438 870 838 690 485 352 588 291 148 1064 488 970 GRANADA
307 457 624 172 556 563 430 234 355 747 320 248 681 871 225 862 501 GUADALAJARA
547 705 518 562 281 1256 1030 872 240 242 874 430 232 1027 680 1356 352 883 HUELVA
182 569 827 517 798 790 723 575 422 300 506 157 800 864 408 374 840 339 1034 MURCIA
165 415 228 626 378 790 723 575 422 300 506 157 800 864 408 374 840 339 1034 MURCIA
183 833 900 258 497 739 359 201 408 820 273 524 727 320 501 188 361 383 890 106 386 326 735 ZULEN
524 518 808 886 158 483 426 762 1184 283 866 868 263 476 258 868 407 1100 518 789 3272 LEON
578 771 918 264 685 487 152 115 186 1041 454 542 756 225 489 567 798 294 887 517 874 216 215 LOGROÑO
784 304 1081 642 878 1021 548 423 589 1001 839 709 808 88 882 1121 858 572 829 577 853 232 862 248 LUGO
249 418 546 115 651 631 296 237 297 849 424 180 403 813 167 721 443 58 835 297 238 334 465 352 515 MADRID
499 482 218 641 626 1182 786 836 605 672 308 257 444 1012 792 892 278 447 676 810 340 723 58 728 814 394 407 MALAGA
150 76 217 514 718 582 794 836 605 672 308 257 444 1012 792 892 278 447 676 810 340 723 58 728 814 394 407 MURCIA
370 542 1287 647 846 1020 605 447 567 868 943 876 876 172 582 1120 864 520 897 727 780 318 706 295 242 452 1024 851 337 OVIEDO
702 871 1018 373 615 851 304 291 547 1181 876 842 855 330 618 951 895 510 1087 1103 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759 408 579 682 297 874 625 647 130 1023 201 382 239 811 628 261 248 PALENCIA
588 768 1006 454 773 471 203 205 684 1129 458 830 843 734 607 511 883 382 1075 163 779 226 281 318 753 440 1012 806 853 487 201 PALENCIA
488 658 805 187 461 659 244 86 372 828 588 429 785 759



Nota: Sujeto a revisión por el Plan General de Carreteras, próximo a concluir



**COMUNICACIONES (II)**

Más de 8.000 millones para el eje Teruel-Alcañiz

# El MOPU invertirá 15.000 millones de pesetas en las carreteras de Teruel antes de 1993

Joaquín FERRER

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) tiene previsto invertir durante los próximos cuatro años casi 15.000 millones de pesetas en la red de carreteras nacionales de la provincia de Teruel. Más de la mitad de este dinero, unos 8.300 millones, se destinará a la realización de obras para acondicionar el eje de comunicación Teruel-Alcañiz que está incluido en el Plan General de Carreteras.

En la actualidad el MOPU tiene contratadas y puestas en marcha obras en carreteras de la provincia por valor de 2.600 millones, que en un 75 por ciento estarán finalizadas este mismo año. La inversión de 1989 se situó en 1.800 millones. Las actuaciones de estos dos ejercicios se centran fundamentalmente en las carreteras del Bajo Aragón. La unidad de carreteras del MOPU en Teruel tiene a su cargo la administración de 600 kilómetros de carreteras, a cuya conservación por gestión directa se destinarán este año otros 175 millones de pesetas. Jesús Irazzo, responsable de Proyectos y Obras, y Carlos Casas, responsable de Conservación y Explotación, presentaron ayer en rueda de prensa un informe sobre estructura, datos básicos e inversiones de la Unidad de Carreteras de Teruel.

Al margen de lo ya contratado para este año, la inversión más fuerte del MOPU dentro del Plan General de Carreteras se centrará en los tramos entre Teruel-Alcañiz. Se trata de proyectos ya redactados o en fase de tramitación por valor de 8.268 millones que empezarán a adjudicarse en 1991 y que estarán terminados en 1993. Se trata de los tramos Teruel-Montalbán (3.885 millones), Montalbán-Castel de Cabra (850 millones), variante de Las Traviesas (524 millones) y Alcañiz-Caspe (1.214 millones).

Este es un eje importantísimo para la provincia de Teruel porque vertebrará todo el territorio y da permeabilidad a las cuencas mineras», dijo Jesús Irazzo.

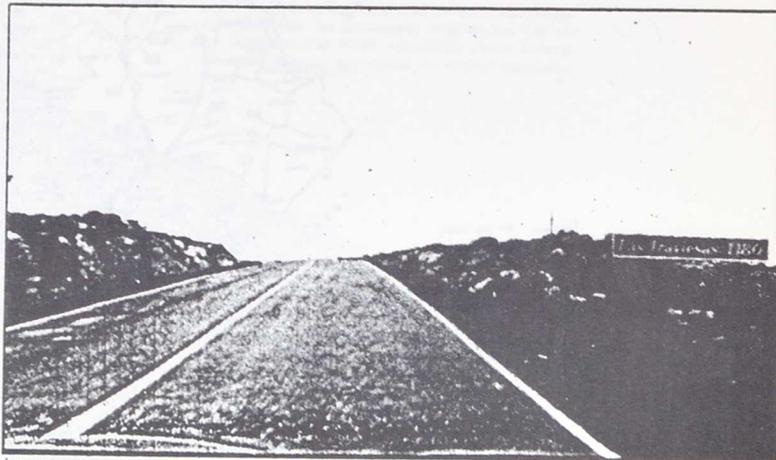
Otras obras en fase de proyecto para estas mismas anualidades son los tramos Caminreal-Montalbán (2.783 millones) y la mejora de la travesía de Calamocha (99'5 millones). Este último tramo ya fue sacado a sub-

asta en 1989 y quedó desierto, por lo que fue necesario modificar su presupuesto. En fase de redacción se encuentran los proyectos Teruel-Los Santos (Rincón de Ademuz), Los Santos-Límite provincia Cuenca, Ráfales-Límite provincia de Castellón, Ráfales-Ventas de Valdealgofa y estudios informativos de las variantes de Alconisa, Híjar, Azaila y la Norte de Teruel «es lo que nos queda para tener una provincia bien comunicada a nivel de carreteras dependientes del MOPU», indicó Carlos Casas.

### Los tramos en obras

Los tramos de carreteras ya contratados, y algunos de ellos con obras iniciadas, suponen una inversión de 4.210 millones de pesetas. Se trata de los tramos Luco de Jiloca-Límite provincia Zaragoza (651 millones), Puente Matarraña-Límite Tarragona (850 millones), Alcañiz-Ventas de Valdealgofa (550 millones), Ventas de Valdealgofa-Puente Matarraña (510 millones), Regallo-Límite provincia Zaragoza (1.114 millones) y el Nuevo Viaducto de Teruel (535 millones). El valor de las obras ya comenzadas es de 2.624 millones y en un 75 por ciento estarán terminadas antes de finales de año, quedando pendientes para 1991 obras por valor de 500 millones.

Además, en obras de planes de conservación de carreteras el MOPU tiene ya redactadas o en fase de tramitación proyectos por valor de otros 1.000 millones. Se trata del refuerzo de los firmes en los tramos entre Teruel-Monreal del Campo (556 millones) y Sarrión-La Puebla de Valverde (221 millones), la construcción de dos vías lentas de salida en la nacional Sagunto-Burgos (76 millones), la mejora de seis intersecciones en varios



Las variantes de Las Traviesas dentro de la modernización general de la carretera Teruel-Alcañiz contará con más de 500 millones.

puntos (85 millones) y el repintado de marcas viales (63 millones).

### Inversiones en 1989

Durante 1989, el MOPU certificó obras realizadas en carreteras de la provincia de Teruel por valor de 1.874 millones de pesetas. Se trata de obras ejecutadas en los tramos Calanda-Alcañiz (160 millones), Puente Matarraña-Límite provincia Zaragoza (284 millones), Alcañiz-Ventas de Valdealgofa (282 millones), Valdealgofa-Puente Matarraña (352 millones), Regallo-Límite provincia Zaragoza (426 millones), Travesía de Calanda (9 millones), Nuevo Viaducto de Teruel (18 millones), Intersección N-234 (10 millones), Teruel-Puebla de Valverde (122 millones), obras de conservación (131 millones) y repintado de viales y parcheos (16 millones).

En general las carreteras de la provincia en fase de obra o con proyecto ya redactado tienen un coste medio de unos 40 millones de pesetas por kilómetro construido, con tramos que oscilan entre los 30 millones por kilómetro en carreteras con trazo llano, y los 100 millones por kilómetro



El gobernador civil, entre Carlos Casas y Jesús Irazzo durante la rueda de prensa de ayer.

en las de máxima dificultad, aquellas donde es necesario realizar grandes desmontes y movimientos de tierra, como es el caso del tramo que va desde el

puente del Matarraña hasta el límite con la provincia de Zaragoza, con unos 90 kilómetros de longitud y una inversión de 850 millones.

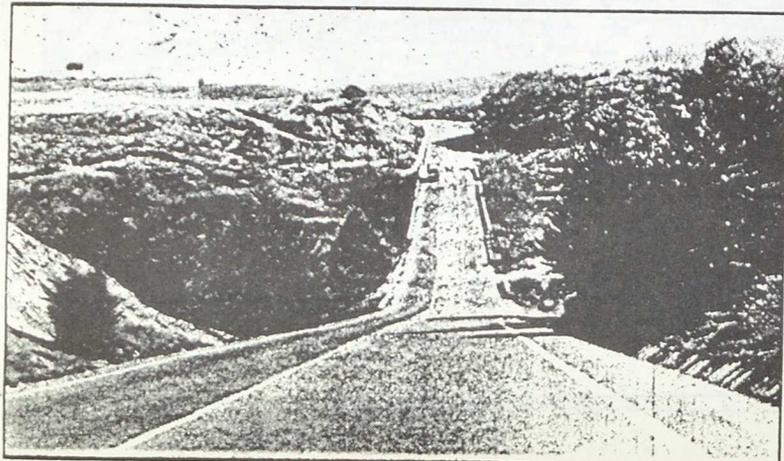
## El «corredor 15» es viable técnicamente

El MOPU ha finalizado la primera fase de un estudio sobre la viabilidad y conveniencia de la construcción del llamado «Corredor 15», una posible autovía que uniría Sagunto con Zaragoza a través de Teruel en el trazado de la actual N-234 y pensado para conectar las zonas del norte y Levante. El estudio y diagnóstico del Corredor 15 «ha demostrado a nivel técnico que las posibilidades de la autovía se pueden justificar, como ya estaba en las mentes de todos», afirmó Carlos Casas.

El estudio demuestra que la comunicación entre el Norte y el Levante español se realiza en casi su totalidad por carretera, a falta de otros medios de transporte. Además, el 26 por ciento de las personas que inician viaje en los puntos extremos realizan largos recorridos y las dos terceras partes de

estos viajeros utilizan la carretera N-234 «esta carretera juega un papel de primer orden en la distribución del tráfico, a pesar de que su estructura no está al cien por cien de sus posibilidades, de manera que el Corredor 15 puede compararse con otros corredores que se están estudiando para el resto de España», afirmó Casas.

El estudio definitivo comprenderá otras dos fases relativas a intercomunicaciones y estará terminado a finales del próximo mes de julio «otra cosa es el tema de los presupuestos y si se podrá incluir en el próximo Plan General de Carreteras, pero los resultados del diagnóstico son muy esperanzadores y concuerdan con las aspiraciones de la provincia de Teruel de mejorar sus comunicaciones, lo cual es ya un gran paso», dijo Casas.

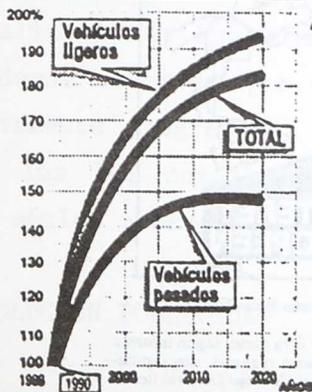


La actual carretera Sagunto-Burgos pasaría a formar parte de la proyectada autovía hasta Zaragoza.

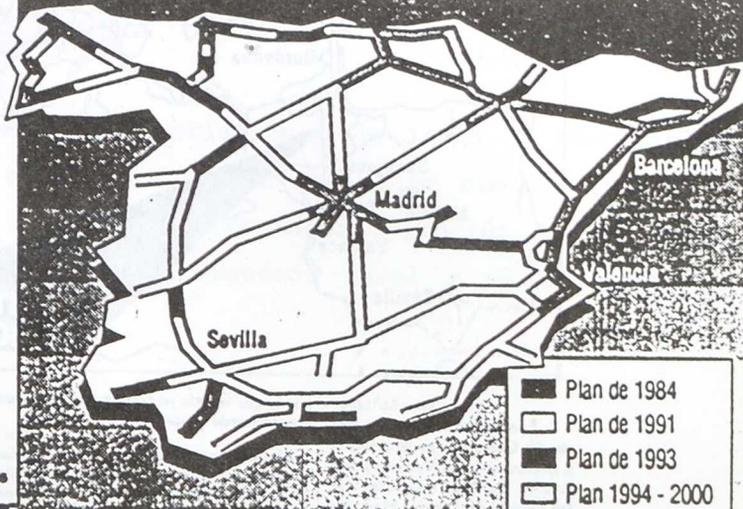
## PLAN DE CARRETERAS 1992-2000

### HIPOTESIS DE CRECIMIENTO DE TRAFICO

Años	Vehículos pesados (Media)	Ligeros (Media)	Total (Media)
1988-1995	3%	4.9%	4.65%
1996-2000	1.8%	3.22%	3%
2001-2010	0.56%	1.2%	1.1%
2011-2020	0.2%	0.5%	0.5%

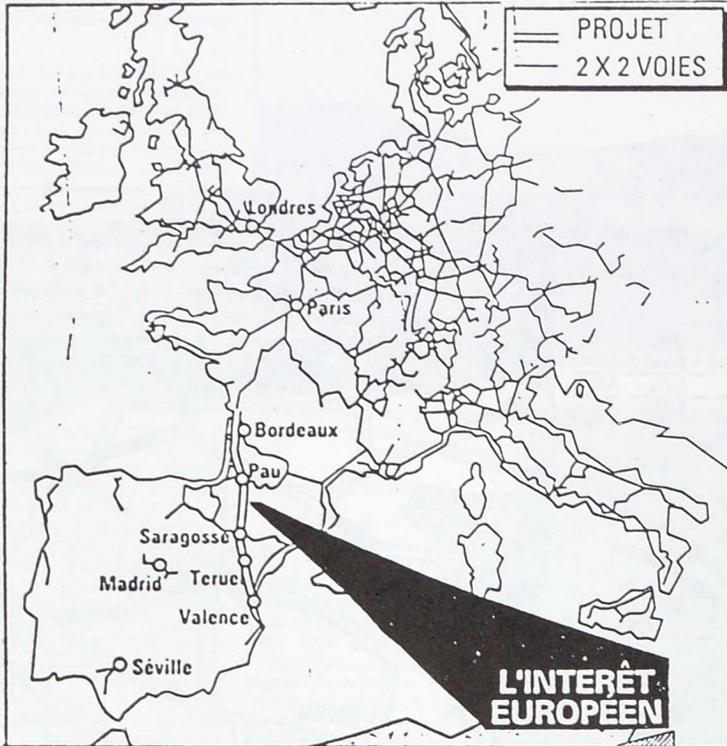


E l Plan de carreteras 1992 - 2000 da prioridad a la comunicación de Galicia, Extremadura y Andalucía sin pasar por Madrid. Tiene dos fases, una de 1992 a 1994, perfectamente definida, y la segunda, hasta el año 2000, menos concreta.



Samuel Velasco, Modesto J. Carrasco / EL MUNDO

## Las Cámaras de Comercio del eje Burdeos-Valencia, interesadas en la autovía



Mariano Javier ESTEBAN  
Los presidentes de Cámaras de Comercio en provincias o departamentos afectados por la ruta Burdeos-Valencia, entre ellos el de Teruel, Mariano Giménez, mantuvieron el pasado viernes en Valencia una reunión con diversos representantes de la Administración: los responsables de carreteras de Obras Públicas en las comunidades aragonesa y valenciana, y al alcalde de Pau.

Mariano Giménez ha señalado a su regreso que en la asamblea se puso de manifiesto que está en proyecto mejorar esta carretera y convertirla en autovía dentro del segundo Plan General (1992-2000), «pero la acción principal se volcó sobre el túnel de Somport; se dijo que podía servir como detonante para apertura de la autovía».

Para emprender la obra se han solicitado fondos del FEDER a Bruselas. «A eso todavía no se ha contestado, si se consi-

gue lo que se pide yo creo que el asunto puede cuajar bien».

El presidente de la Cámara de Comercio se muestra optimista dado que todos los implicados están totalmente a favor de la remodelación del eje transpirenaico. «En cuanto al túnel de Somport quienes más lo apoyan son lógicamente las Cámaras de Huesca y Pau, a ver si se podía hacer el túnel».

Para Mariano Giménez, la futura autovía es fundamental para la provincia. «La necesidad de comunicaciones en Teruel es perentoria. Sin ellas no tendremos de nada, ese es el problema de las comunicaciones, yo siempre lo he dicho y lo he mantenido».

Sobre el posible desdoblamiento de la carretera entre Teruel y Ciudad Real, opina que «en nuestros cálculos con que pase una autovía por la provincia de Teruel tenemos más que suficiente, cuando actualmente no hay un solo kilómetro de autovía o autopista».

### Autovía Pau-Olorón

Por otra parte, según informa un diario regional, dos diputados del Consejo General de los Pirineos han anunciado tras un viaje a Bruselas que la Comunidad Económica Europea está dispuesta a destinar unos 110 millones de francos (2.000 millones de pesetas) para financiar en parte la construcción del túnel de Somport. El coste de la obra se estima en unos 9.000 millones de francos, aproximadamente 16.000 de pesetas.

Dentro del plan director de carreteras francés se espera que a principios de abril se incluya un proyecto para unir por autovía Pau y Olorón, ciudades incluidas en el eje Burdeos-Valencia. Entre Olorón y Somport no se prevé por el momento desdoblamiento de la carretera, sino simplemente mejorarla.

Dentro de nuestro país, y según un estudio de viabilidad que realizó la Diputación General de Aragón, el coste de la autovía se cifra en unos 86.000 millones de pesetas.

## LA POBLACION DE TERUEL

### DENSIDAD

Según datos de enero de 1.989, la capital de Teruel cuenta con una población de derecho de 28.272 habitantes, lo que supone una densidad de población de 64,5 habitantes por kilómetro cuadrado, por encima de la densidad media de la provincia (10 habitantes por km. cuadrado) y de Aragón (27 h. por km. cuadrado) y por debajo de la media nacional (75 habitantes por kilómetro cuadrado). Asimismo, no llega a la mitad de la densidad media de los 12 países de la CEE (142 h. por km. cuadrado).

### EVOLUCION DE LA POBLACION

Analizando la evolución de la población a lo largo de este siglo, podemos observar que esta evolución ha tenido un aumento cuantitativamente progresivo, observándose la mayor evolución en la década de los 70, coincidiendo con el abandono rural y el acercamiento al núcleo urbano.

#### EVOLUCION POBLACION

1900	14232
1910	15106
1920	15198
1930	16405
1940	18365
1950	20997
1960	21800
1970	23030
1981	28225
1986	28156

La población, desde 1860, ha evolucionado de forma positiva. Durante este siglo todos los censos han dado cifras superiores al censo precedente, pasándose de los 14.232 habitantes de 1900 a los 20.997

de 1950 y los 28.272 de 1989. No se trata de un crecimiento espectacular, pero sí se mantiene constante en su ascenso. En contraste con este incremento de la población de la capital, hay que hablar del despoblamiento de la provincia, que de 246.000 habitantes en principios de siglo, descendió a 236.000 en 1950, a 170.284 en 1970 y a alrededor de 133.000 en estos momentos. Parte de esta emigración se ha canalizado hacia la capital, hecho por el cual el peso específico de la población de ésta, con respecto a la provincia, ha crecido.

#### EVOLUCION RECIENTE DE LA POBLACION

31-12-78	24856
31-12-79	25148
1-3-81	25935
31-3-82	26248
31-3-83	26631
31-3-84	26750
31-3-85	26915
1-4-86	27226
1-1-87	27475
1-1-88	28029
1-1-89	28272

A partir del mes de enero de 1990 se han iniciado los trabajos para la confección del nuevo padrón municipal de habitantes, detectándose, según fuentes municipales, que unas 4.000 personas con residencia habitual en la capital no figuran en las listas de empadronamiento.

El municipio espera elevar sus ingresos en 80 millones de pesetas

## El Ayuntamiento de Teruel empadronará a 4.000 residentes que no figuran en el censo

Joaquín FERRER

A partir de este año, una vez finalizada la actualización del padrón municipal de habitantes, el Ayuntamiento de Teruel espera elevar sus ingresos anuales en más de 80 millones de pesetas. Según fuentes municipales, unas 4.000 personas con residencia habitual en la capital no figuran en las listas de empadronamiento, lo que supone para el Ayuntamiento una pérdida de ingresos superior a las 20.000 pesetas por habitante.

El Ayuntamiento de Teruel, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE) iniciará este mismo mes los trabajos para la confección del nuevo padrón municipal de habitantes, que se realiza periódicamente cada cinco años. El Ayuntamiento, quiere regularizar la situación de estos 4.000 ciudadanos para elevar los ingresos que se perciben a través del Fondo de Cooperación Municipal, dinero procedente de los fondos del Estado que se distribuye en función del número de habitantes de cada población. A esta fuente de ingresos se le sumará el impuesto municipal de circulación de vehículos, que muchos ciudadanos tienen dados de alta en otros municipios de la provincia donde la



Según el Ayuntamiento, más de 4.000 residentes habituales en Teruel no figuran en el censo.

tasa es más barata.

El alcalde de Teruel, Javier

Velasco, afirmó ayer que «vamos a hacer uso de todos los ins-

trumentos que la ley pone a nuestro alcance para que la gen-

te que vive habitualmente en Teruel se de de alta en el padrón». El instrumento más eficaz con que cuenta el Ayuntamiento para llevar a cabo esta actualización del padrón son las listas de asegurados de la Seguridad Social. La intención es cotejar ambas listas, las de empadronamientos y alta en las empresas, para comprobar la situación de cada ciudadano. La Dirección provincial de la Seguridad Social facilitará en breve una copia de sus discos de ordenador para facilitar esta tarea.

### Muestreo casa por casa

A lo largo de todo este año, funcionarios del Ayuntamiento y del INE realizarán un muestreo «casa por casa», para confeccionar el nuevo padrón. En el caso de posibles residencias temporales el Ayuntamiento efectuará las oportunas comprobaciones de las declaraciones personales «es muy fácil comprobar si una persona lleva viviendo en Teruel un tiempo determinado. En el caso de que se trate de un nuevo residente, se controlará su tiempo posterior de residencia en Teruel. Pasado el tiempo reglamentario, el ciudadano en cuestión será dado de alta en el padrón», indicó Javier Velasco. Según datos de enero de 1989, Teruel cuenta con una población de derecho de 28.272 habitantes.

## DISTRIBUCION DE LA POBLACION

La explotación del censo de 1.981 nos muestra una distribución por sexos prácticamente equiparada (14.469 mujeres y 14.472 hombres) siendo en la distribución por grupos de edad donde se observa una mayor proporción de hombres en los rangos comprendidos entre los 0 y los 24 años, de todos modos no muy significativa.

### DISTRIBUCION DE LA POBLACION

MUJERES		HOMBRES	
AÑOS		AÑOS	
- 5	1.048	- 5	1.092
5-9	1.011	5-9	1.072
10-14	1.214	10-14	1.451
15-19	1.481	15-19	1.942
20-24	1.071	20-14	1.195
25-29	978	25-29	953
30-34	891	30-34	855
35-39	808	35-39	790
40-44	722	40-44	651
45-49	918	45-49	839
50-54	901	50-54	890
55-59	869	55-59	811
60-64	661	60-64	596
65-69	586	65-69	459
70-74	490	70-74	394
75-79	410	75-79	254
80-84	235	80-84	154
85-89	125	85-89	57
+ 89	50	+ 89	17
TOTAL	14.469	TOTAL	14.472

Esta población es mayoritariamente local (77,53 %), proviniendo de Aragón el 3,55 % y del resto de España el 18,23 % de la misma.

En cuanto al estado conyugal de la población, se observa como dato más significativo, la gran cantidad de viudas (1.281) frente al de viudos (342).

COMUNIDAD AUTONOMA DE PROCEDENCIA

	MUJERES	HOMBRES
ANDALUCIA	222	285
ARAGON	12.080	11.792
ASTURIAS	15	23
BALEARES	18	26
CANARIAS	6	11
CANTABRIA	17	20
CASTILLA Y LEON	138	195
CASTILLA-LA MANCHA	328	329
CATALUÑA	284	306
COMUNIDAD VALENCIANA	769	870
EXTREMADURA	45	40
GALICIA	52	57
MADRID	251	272
MURCIA	35	29
NAVARRA	53	41
PAIS VASCO	54	63
RIAJA, LA	32	23
CEUTA Y MELILLA	4	8

(FUENTE: Censo 1981)

ESTADO CIVIL

	MUJERES	HOMBRES
SOLTEROS/AS	6.883	7.829
SOLT. + 14	3.610	4.214
CASADOS/AS	6.269	6.276
VIUDOS/AS	1.281	342
DIVORCIADOS/AS	36	25

(FUENTE: Censo 1981)

## POBLACION RURAL Y URBANA

En la tabla que representa la población de los barrios de Teruel capital se observa un mínimo porcentaje de la población rural, aunque se mantiene la misma entre 1986 y 1988, incrementándose, incluso, en el caso de Tortajada.

## POBLACION ACTIVA Y NO ACTIVA

Apoyándonos en el censo de 1.981, se observa una población activa de 9.562 personas, cuya distribución es claramente definitoria del tipo de ciudad que analizamos. Un 72,29 % de la misma se dedica al sector servicios, siguiéndole en rango el sector industrial con el 14,43 %. La construcción, no muy desarrollada, se sitúa en torno al 8 % y, por último, el sector agrario aglutina alrededor del 5 %.

En el caso del desempleo, en 6 años (1983 a 1988) se ha doblado el número de personas que se encuentran en esta situación. Los gráficos y datos referentes a los demandantes activos parados de Teruel capital referidos al 10-4-89 pueden servirnos para incidir en dos aspectos claros: el primero de ellos es el referente a los niveles académicos de los demandantes, donde se observa el bajo nivel de estudios de los mismos, y el segundo referido a los grupos profesionales, en el que se observa la demanda de empleo en el sector servicios. Asimismo, es espectacular la distribución de los demandantes de empleo por sexo (415 varones por 1217 mujeres).

Estos datos nos servirán para planificar ofertas formativas de cara a la capacitación profesional de los demandantes de empleo, adecuadas a las características propias de la capital y por medio de un amplio consenso entre organismos y organizaciones a los que les compete la misma.

## SITUACION LABORAL

	MUJERES	HOMBRES
OCUPADA	2.292	6.200
PARO 1 EM.	299	248
PARO T.ANT.	120	231
ESTUDIANT.	2.899	3.620
JUBILADAS	1.435	1.587
LAB.HOGAR	5.414	36
SERV.MILI.	29	234
RENTISTA	15	13
OTRAS SIT.	1.966	2.303

(FUENTE: Censo 1981)

## DISTRIBUCION POR SECTORES ECONOMICOS

Tres de cada cinco personas en situación activa de Teruel capital se encuentra, de una u otra manera, trabajando en el sector servicios (bien como asalariado, bien como industrial). Ello se debe a la situación de la capital como capitalizadora del sector comercial de amplias regiones de la provincia aparte de reunir en ella a gran número de funcionarios al servicio de la administración. Aunque dé la sensación de que su comercio es abundante, la población sobre la que trabaja esta actividad no es muy numerosa. Es considerablemente elavada, por tratarse de una ciudad, la población activa agrícola, en la que destaca el subsector ganadero.

### ACTIVOS ECONOMICOS POR SECTORES

ACT. AGRICULTURA	473
ACT. INDUSTRIA	1.380
ACT. CONSTRUCCION	796
ACT. SERVICIOS	6.913
ACTIVOS TOTALES	9.562

### ACTIVOS ECONOMICOS POR EDADES

MENORES DE 5 AÑOS	2.015
MENORES DE 15 AÑOS	5.965
MAYORES DE 65 AÑOS	3.135

## DISTRIBUCION SEGUN LA OCUPACION

Al igual que se observa un mantenimiento de los puestos de trabajo en los sectores analizados, se denota una ampliación de personas desempleadas, como ya hemos indicado anteriormente. Todavía se observa un amplio sector de población femenina cuya ocupación principal son las labores del hogar. Se deberá tener en cuenta, en un amplio proyecto formativo, el paro desanimado de mujeres y estudiantes, siendo necesaria la consideración de la mujer como posible mano de obra, teniendo en cuenta las especificidades que se plantean en torno al tema mujer-parado.

Otro de los aspectos más preocupantes de la población de Teruel es el alto índice de envejecimiento de la población (alrededor del 10 %).

## DISTRIBUCION SEGUN EL NIVEL EDUCATIVO

Este será uno de los apartados que recogeremos en el diagnóstico proponiendo soluciones para la formación de los turolenses, en todos los sectores y niveles de actividad. Los datos que recogemos han sido tomados del censo de 1.981, y muestran un perfil bastante negativo. Programas educativos han podido mejorar estos niveles, pero urge una investigación global de la oferta formativa que es necesaria.

### NIVEL DE INSTRUCCION

	MUJERES	HOMBRES
ANALFABETOS/AS	1.748	1.484
ANALFAB. +4	700	392
PRI.INCOMPL.	4.893	4.803
PRI.COMPL.	4.010	3.549
BACH.ELEMEN.	1.490	1.513
BACH.SUPER.	1.102	1.249
FORM.PROFES.	234	697
EST.MEDIOS	490	455
EST.SUPERIO.	502	722

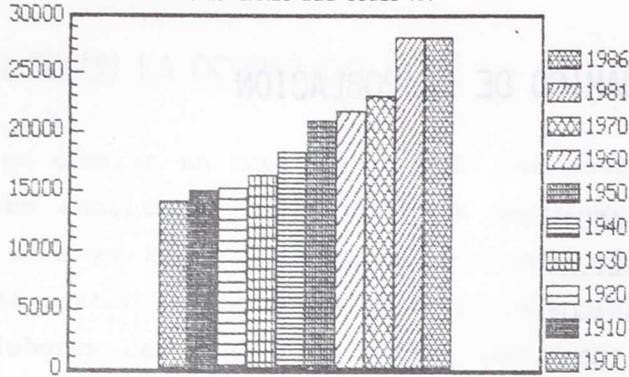
## ASPECTO DINAMICO DE LA POBLACION

CREC. VEGET. ANUAL	679
T.INMIGR.10 ULT.AÑ	158.9157
NACID.FUERA ARAGON	162.0341
SOLT. + 45 / 1000	53.8189
INDICE FECUNDIDAD	0.49
EST.5-14/TOT 5-14	954.4303
ANALF.+16 / 1000	51.6484
NUC. CON + 3 H.DEP	0.0365
NUC. CON + 6 HIJOS	0.0854
NUC.JUB./NUM. HOG.	0.2255
NUC.UNIF.+ 65 AÑOS	0.0408

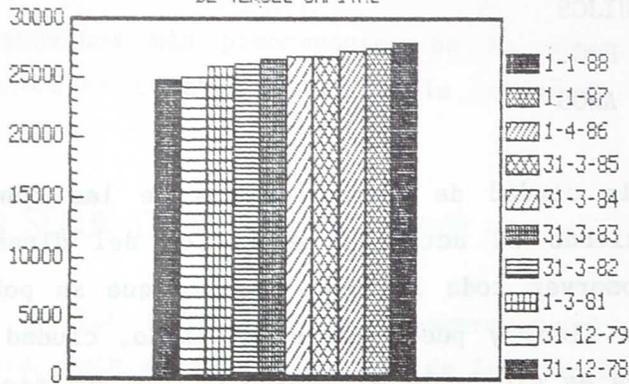
En resumen, la ciudad de Teruel es una de las menos pobladas de España, careciendo su actividad económica del dinamismo necesario para poder absorber toda la mano de obra que su población oferta, por lo que ha sido, y puede que siga siendo, ciudad de emigración. De todos modos es elogiable el empeño de las administraciones, partiendo del Ayuntamiento, por buscar empresas. A niveles de administraciones central y regional se está elaborando un plan coordinado de actuaciones en la provincia para paliar en lo posible la exclusión de Teruel del reparto de fondos FEDER y del Fondo de Compensación Interterritorial.

La dinámica económica de Teruel capital ha de servirse también de una actuación estructural, donde intervengan los campos formativos y culturales, renovar las estructuras actuales y canalizar sus actuaciones en el marco del futuro económico tan presente como es el del Mercado Común Europeo.

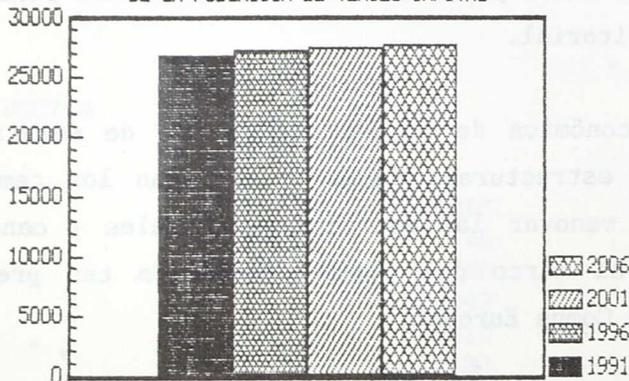
EVOLUCION DE LA POBLACION DE TERUEL  
A LO LARGO DEL SIGLO XX



EVOLUCION RECIENTE DE LA POBLACION  
DE TERUEL CAPITAL



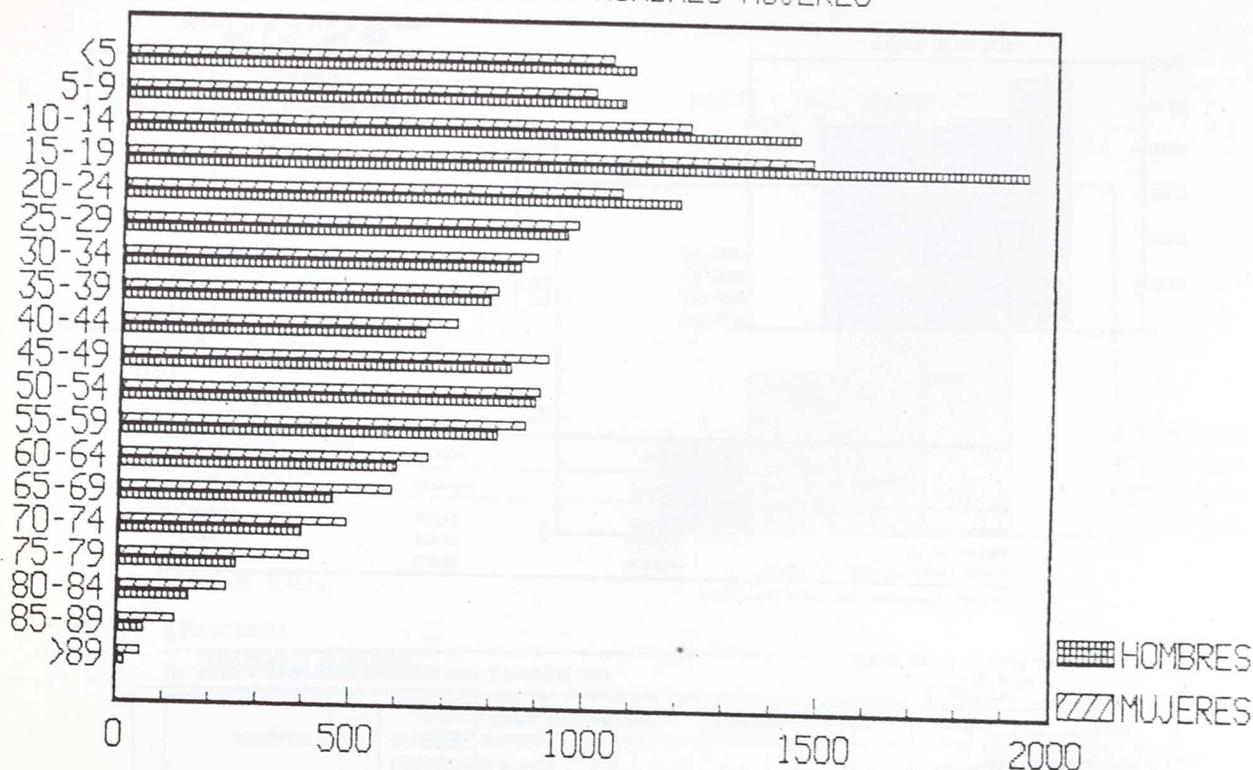
PROYECCION CERRADA DE LA EVOLUCION  
DE LA POBLACION DE TERUEL CAPITAL



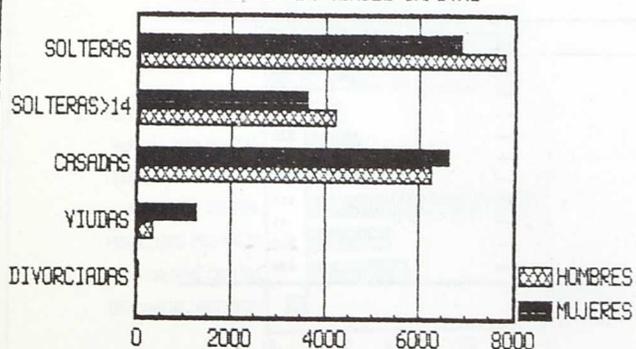
POBLACION

I

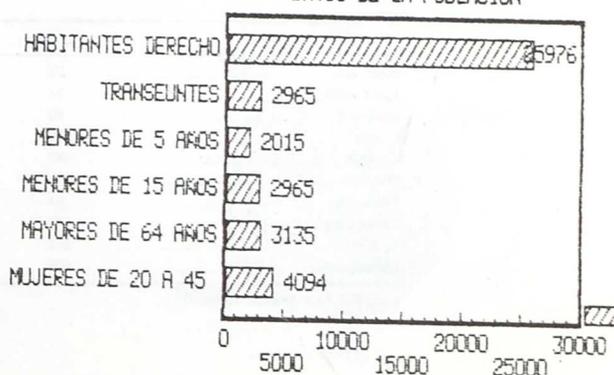
### EXPLOTACION DEL CENSO DE 1981 GRUPOS DE EDAD HOMBRES-MUJERES



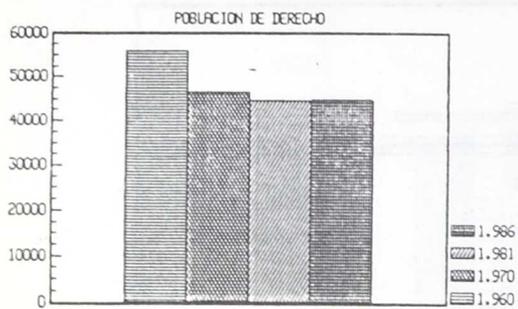
### EXPLOTACION DEL CENSO DE 1981 ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN TERUEL CAPITAL



### EXPLOTACION DEL CENSO DE 1981 DATOS DE LA POBLACION



POBLACION  
II

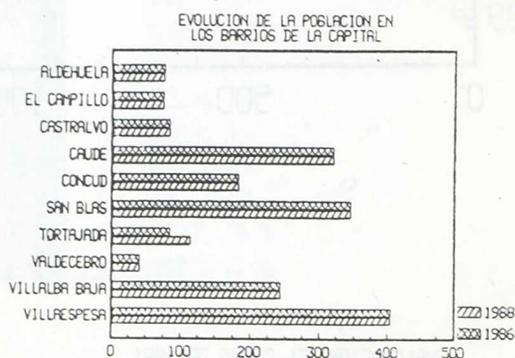
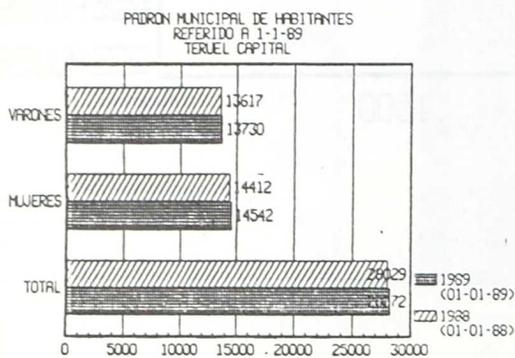


TERUEL



Años	Total	Capital	Resto provincia
	Población	Población	Población
Padrón 1986 (1) .....	149.423	27.226	122.197
Padrón 1987 (2) .....	149.423	27.475	121.948
Padrón 1988(3) .....	149.579	28.029	121.550

FUENTE: Delegación Provincial del I.N.E. Teruel

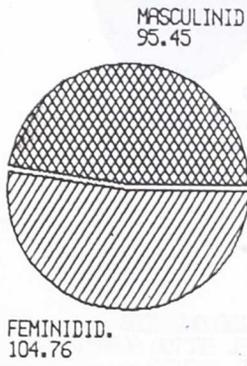


Barrio	1986	1987	1988
Aldehuela .....	76	—	75
El Campillo .....	74	—	74
Castralvo .....	83	—	83
Caudé .....	320	—	320
Concud .....	183	—	183
San Blas .....	345	—	345
Tortajada .....	84	—	114
Valdecebro .....	41	—	41
Villalba Baja .....	243	—	243
Villaspesa .....	405	—	404

FUENTE: Ayuntamiento de Teruel.

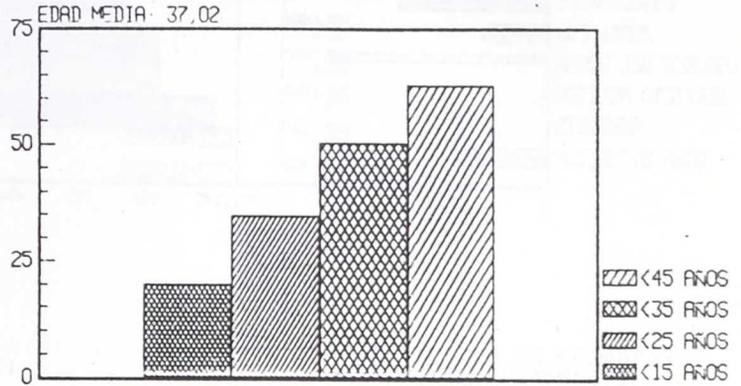
POBLACION  
III

INDICES Y TASAS DEMOGRAFICAS  
TASAS  
ZONA DE TERUEL



ZONA DE TERUEL

INDICES Y TASAS DEMOGRAFICAS  
GRADO DE JUVENTUD  
ZONA DE TERUEL

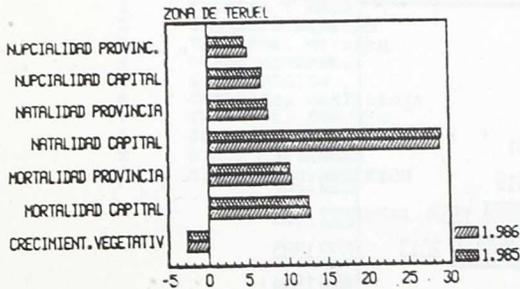


DEMOGRAFIA

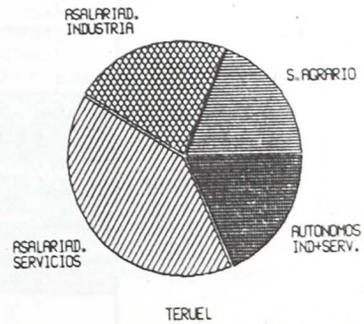
INDICES Y TASAS DEMOGRAFICAS. PADRON 1986

MUNICIPIOS	EDAD MEDIA	GRADO DE JUVENTUD				GRADO DE ENVEJECIM.			INDICES		TASAS	
		< 15	< 25	< 35	< 45	> 45	> 55	> 65	FECUND.	REEMPL.	MASCUL.	FEMENI.
Teruel	37.02	19.99	34.93	50.38	62.81	37.19	26.26	14.08	0.29	1.27	95.45	104.76

INDICES DE NATALIDAD, MORTALIDAD,  
MORTALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO  
EN TERUEL CAPITAL Y PROVINCIA  
(POR MIL HABITANTES)

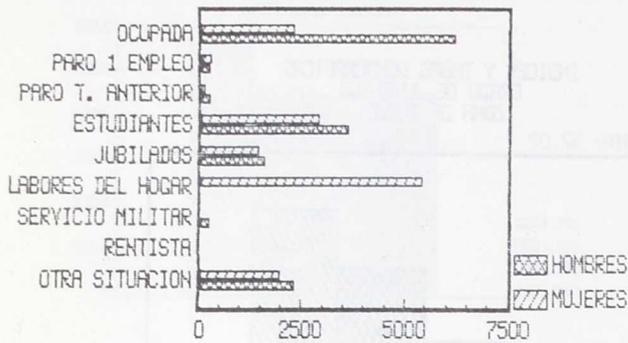


POBLACION OCUPADA  
1.985

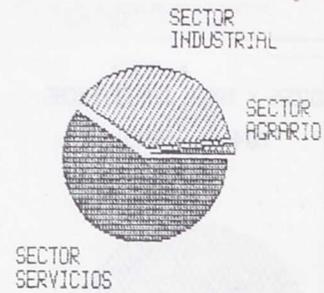


POBLACION  
IV

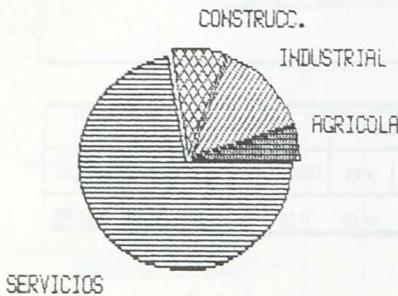
EXPLORACION DEL CENSO DE 1981  
SITUACION LABORAL DE LOS HABITANTES  
DE TERUEL CAPITAL



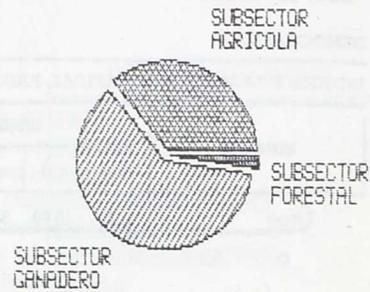
DATOS SOCIOECONOMICOS  
PRODUCCION POR SECTORES  
EN TERUEL CAPITAL  
EXPLORACION DEL CENSO DE 1981



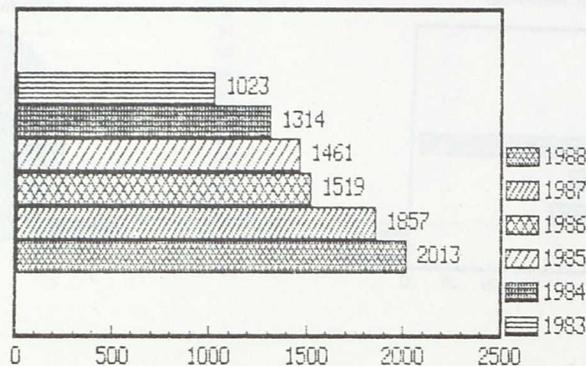
EXPLORACION DEL CENSO DE 1981  
ACTIVIDADES ECONOMICAS  
REPARTO DE LA POBLACION



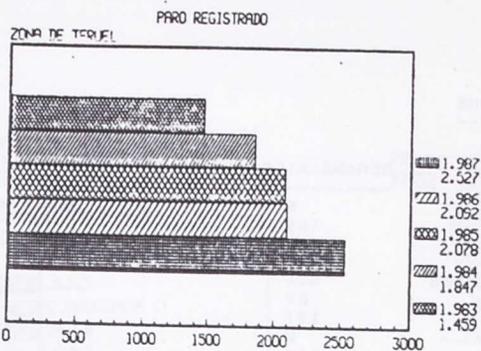
DATOS SOCIOECONOMICOS  
PRODUCCION EN EL SECTOR AGRARIO  
EN TERUEL CAPITAL  
EXPLORACION DEL CENSO DE 1981



EVOLUCION DEL DESEMPLEO  
EN TERUEL CAPITAL

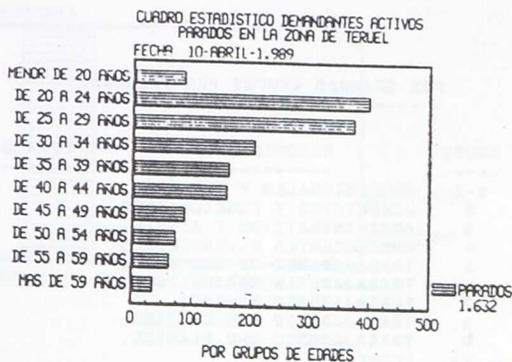


**SITUACION LABORAL**



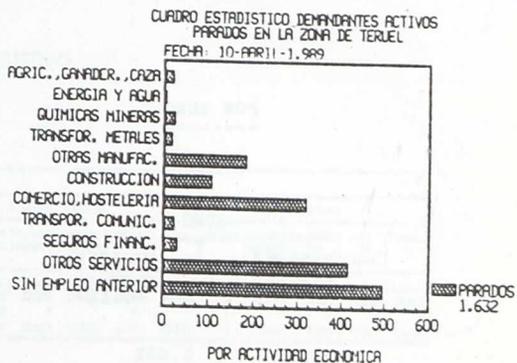
**POR GRUPOS DE EDADES**

GRUPO	DENOMINACION	DEMANDANTES
01	MENOR DE 20 A OS.	85
02	DE 20 A 24 A OS	399
03	DE 25 A 29 A OS	373
04	DE 30 A 34 A OS	203
05	DE 35 A 39 A OS	160
06	DE 40 A 44 A OS	157
07	DE 45 A 49 A OS	87
08	DE 50 A 54 A OS	72
09	DE 55 A 59 A OS	61
10	MAS DE 59 A OS	35
<b>TOTAL =</b>		<b>1.632</b>



**POR ACTIVIDAD ECONOMICA**

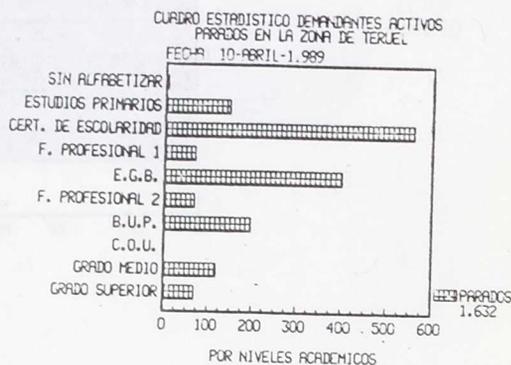
SECTOR	DENOMINACION	DEMANDANTES
0	AGRIC., GANAD., CAZA..	19
1	ENERGIA Y AGUA	3
2	QUIMICAS MINERAS	23
3	TRANSFOR. METALES	17
4	OTRAS MANUFAC.	182
5	CONSTRUCCION	105
6	COMERCIO, HOSTELERIA	318
7	TRANSPOR. COMUNIC.	23
8	SEGUROS FINANC.	31
9	OTROS SERVICIOS	415
0	SIN EMPLEO ANTERIOR	496
<b>TOTAL =</b>		<b>1.632</b>



**SITUACION LABORAL**  
**10-4-89**

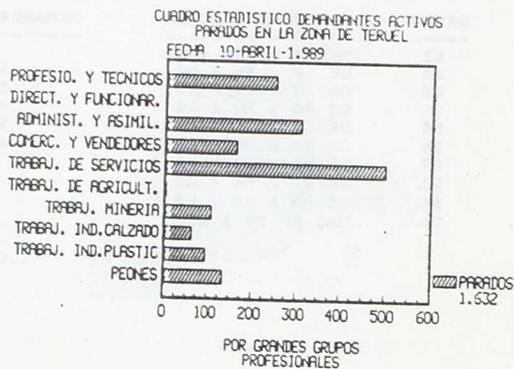
**POR NIVELES ACADEMICOS**

NIVEL	DENOMINACION	DEMANDANTES
0	SIN ALFABETIZAR	5
1	ESTUDIOS PRIMARIOS	145
2	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	560
3	FP1 -F. PROFESIONAL 1-	69
4	EGB -EDUCACION GENERAL BAS	401
5	FP2 -F. PROFESIONAL 2-	67
6	BUP -B.U.POLIVALENTE-	197
7	COU -C. ORIENTACION UNI.-	0
8	TITULO DE GRADO MEDIO	119
9	TITULO DE GRADO SUPERIOR	69
TOTAL =		1.632



**POR GRANDES GRUPOS PROFESIONALES**

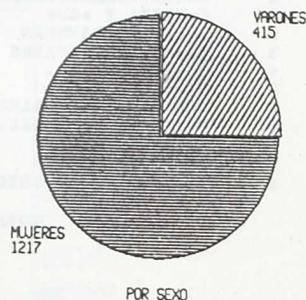
GRUPO	DENOMINACION	DEMANDANTES
0-1	PROFESIONALES Y TECNICOS	250
2	DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS	1
3	ADMINISTRATIVOS Y ASIMIL.	310
4	COMERCIANTES Y VENDEDORES	164
5	TRABAJADORES DE LOS SERV.	500
6	TRABAJADORES AGRICULTURA	4
7	TRABAJADORES MINERIA	109
8	TRABAJADORES IND.CALZADO	63
9	TRABAJADORES IND.PLASTIC.	96
99	PEONES	135
TOTAL =		1.632



**POR SEXO**

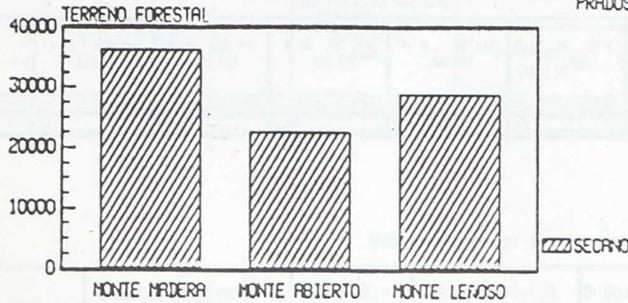
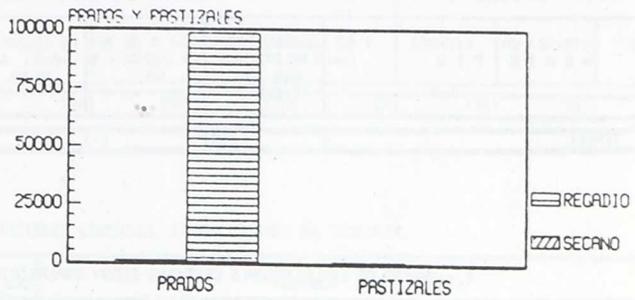
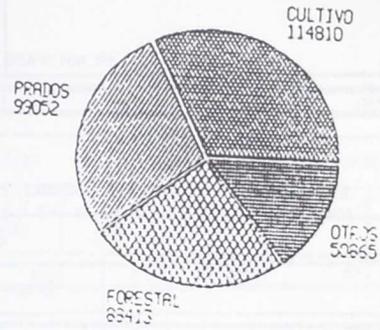
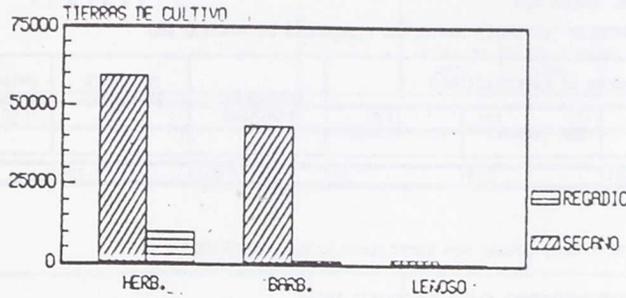
SEXO	DEMANDANTES
VARONES	415
MUJERES	1.217
TOTAL =	1.632

CUADRO ESTADISTICO DEMANDANTES ACTIVOS PARADOS EN LA ZONA DE TERUEL  
FECHA: 10-ABRIL-1.989



**SITUACION LABORAL  
10-4-89**

DISTRIBUCION GENERAL DE TIERRAS  
ZONA DE TERUEL  
AÑO 1.988



INDICADORES DEL SECTOR AGRARIO

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE TIERRAS POR COMARCAS. AÑO 1988

COMARCAS	TIERRAS DE CULTIVO				PRADOS Y PASTIZALES			TERRENO FORESTAL				OTRAS SUPERFICIES					
	HERB.	BARB.	LEÑOSO	TOTAL	PRADOS	PASTIZ.	TOTAL	MONTE MADERA	MONTE ABIERTO	MONTE LEÑOSO	TOTAL	ERIAL	ESPART.	TERRENO IMPROD.	SUPERF. NO AGRIC.	RIOS Y LAGOS	TOTAL
Teruel	58.287	43.052	1.582	103.921	884	97.910	98.794	36.228	22.625	28.813	87.666	35.323	0	5.041	9.404	1.097	50.865
	9.975	823	191	10.889	258		258	747			747						
	68.262	43.875	1.773	114.810	1.142	97.910	99.052	36.975	22.625	28.813	88.413	35.323	0	5.041	9.404	1.097	50.865

DISTRIBUCION GENERAL  
DE TIERRAS 1988

1.- SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS CENSADAS: TIERRAS LABRADAS Y TIERRAS NO LABRADAS.

MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES CENSADAS (HA.)				
	TOTAL	TIERRAS LABRADAS	TIERRAS NO LABRADAS		
			PRADOS, PRADERAS PERMANENTES Y PASTIZALES	ESPECIES ARBOREAS FORESTALES	OTRAS
216 TERUEL	41,106	22,248	43	11,280	7,535

2.- NUMERO DE EXPLOTACIONES CENSADAS, PARCELAS, UNIDADES GANADERAS Y UNIDADES DE TRABAJO AÑO.

MUNICIPIO	NUMERO DE EXPLOTACIONES			NUMERO DE PARCELAS	UNIDADES GANADERAS U.G.	UNIDADES DE TRABAJO AÑO U.T.A.
	TOTAL	CON TIERRAS	SIN TIERRAS			
216 TERUEL	681	659	22	21,083	3,780	645

3.- NUMERO DE EXPLOTACIONES CENSADAS SEGUN SUPERFICIE TOTAL.

MUNICIPIO	NUMERO TOTAL EXPLOTACIONES CON TIERRAS	>= 0.1 A < 5 HA.	>= 5 A < 10 HA.	>= 10 A < 20 HA.	>= 20 A < 50 HA.	>= 50 A < 100 HA.	>= 100 HA.
		216 TERUEL	659	67	101	161	177

4.- NUMERO DE EXPLOTACIONES CENSADAS SEGUN SUPERFICIE AGRICOLA UTILIZADA.

MUNICIPIO	NUMERO TOTAL EXPLOTACIONES CON SAU	> 0 A < 5 HA.	>= 5 A < 10 HA.	>= 10 A < 20 HA.	>= 20 A < 50 HA.	>= 50 A < 100 HA.	>= 100 HA.
		216 TERUEL	648	70	100	161	177

5.- APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS LABRADAS.

MUNICIPIO	HERBACEOS SOLOS O ASOCIADOS ENTRE SI, INCLUIDOS BARBECHOS (HA.)	OLIVAR SOLO O ASOCIADO CON HERBACEOS (HA.)	VIÑEDO SOLO O ASOCIADO CON HERBACEOS (HA.)	FRUTALES SOLOS O ASOCIADOS ENTRE SI O CON HERBACEOS (HA.)	RESTO DE TIERRAS LABRADAS (HA.)
	216 TERUEL	22,149	1	63	29

6.- GANADERIA, EN UNIDADES GANADERAS (U.G.).

MUNICIPIO	BOVINOS	OVINOS	CAPRINOS	PORCINOS	AVES
216 TERUEL	665	2,360	2	478	196

CENSO AGRARIO  
1982 (I)

7.- MAQUINARIA EN PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LAS EXPLOTACIONES (NUMERO DE MAQUINAS).

MUNICIPIO	TRACTORES	MOTOCULTORES	COSECHADORAS	OTRAS MAQUINAS
216 TERUEL	389	9	136	52

8.- NUMERO DE EMPRESARIOS PERSONA FISICA POR GRUPOS EDAD Y OCUPACION PRINCIPAL.

MUNICIPIO	TOTAL	POR GRUPOS DE EDAD				POR OCUPACION PRINCIPAL		
		HASTA 34 AÑOS	DE 35 A 54 AÑOS	DE 55 A 64 AÑOS	DE 65 Y MAS	AGRARIA	NO AGRARIA	OTRA
		216 TERUEL	661	25	277	223	136	463

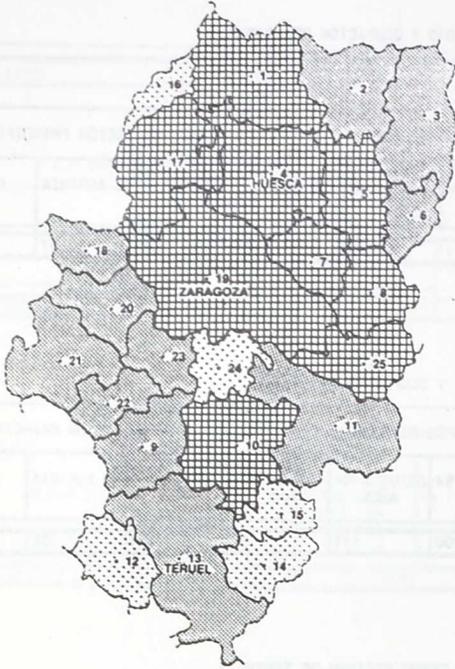
9.- NUMERO DE AYUDAS FAMILIARES POR GRUPOS EDAD Y OCUPACION PRINCIPAL.

MUNICIPIO	TOTAL	POR GRUPOS DE EDAD				POR OCUPACION PRINCIPAL		
		HASTA 34 AÑOS	DE 35 A 54 AÑOS	DE 55 A 64 AÑOS	DE 65 Y MAS	AGRARIA	NO AGRARIA	OTRA
		216 TERUEL	597	204	200	131	62	129

10.- SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES CENSADAS, SEGUN REGIMEN DE TENENCIA.

MUNICIPIO	SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES CENSADAS (HA.)	REGIMEN DE TENENCIA			
		PROPIEDAD (HA.)	ARRENDAMIENTO (HA.)	APARCERIA (HA.)	OTROS (HA.)
216 TERUEL	41,106	31,217	7,108	632	2,249

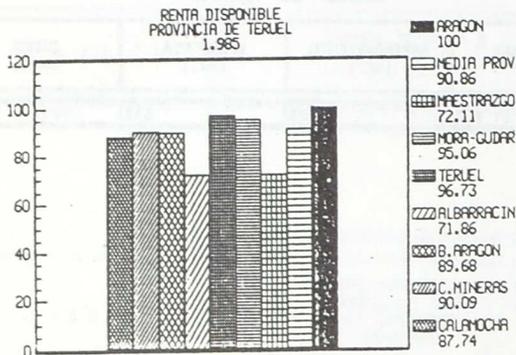
CENSO AGRARIO  
1982 (II)



LA RENTA COMARCAL DISPONIBLE  
-PER CAPITA- 1981

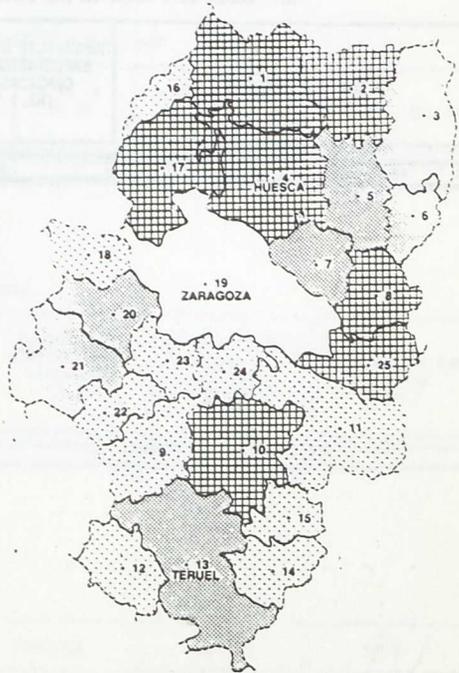
Superior a la Renta Media Regional  
Interior a la Renta Media Regional  
0-10%  
10% y menos

- |                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| 1. JACETAMA         | 14. MORA-GUDAR               |
| 2. SOBRARBE         | 15. MAESTRAZGO               |
| 3. RIBAGORZA        | 16. PREPIRINEO               |
| 4. HUESCA           | 17. BARDENAS-CINCO VILLAS    |
| 5. BARBASTRO-MONZÓN | 18. MONCAYO-CAMPO DE BÓRJA   |
| 6. LA LITERA        | 19. RIBERA DEL EBRO-ZARAGOZA |
| 7. MONEGROS         | 20. JALÓN MEDIO-LA ALMUNIA   |
| 8. BAJO GARCÁ       | 21. CALATAYUD                |
| 9. CALAMUOCHA       | 22. DAROCA-ROMANOS-USED      |
| 10. CUENCAS MINERAS | 23. CAMPO DE CARINENA        |
| 11. BAJO ARAGÓN     | 24. TIERRA DE BELCHITE       |
| 12. ALBARRACÍN      | 25. BAJO ARAGÓN-CASPE        |
| 13. TERUEL          |                              |



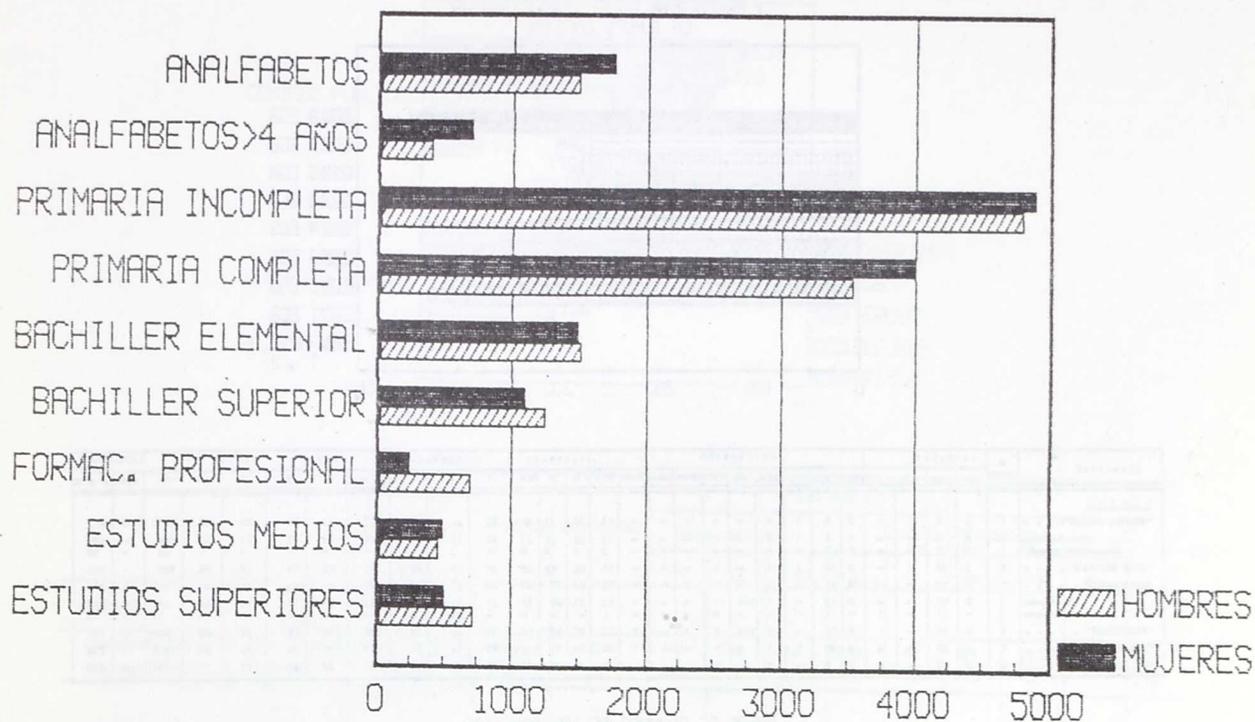
Superior a 110  
Entre 110 y 90  
Entre 89 y 70  
Menos de 70

Fuente: Renta Municipal de Aragón  
1981. C.A.Z.A.R.  
VALOR ANADIDO BRUTO (r.l.) por habitante  
ARAGON. 100. AÑO. 1981  
INDICES Y COMARCAS



## RENDA COMARCAL "PER CAPITA" 1981

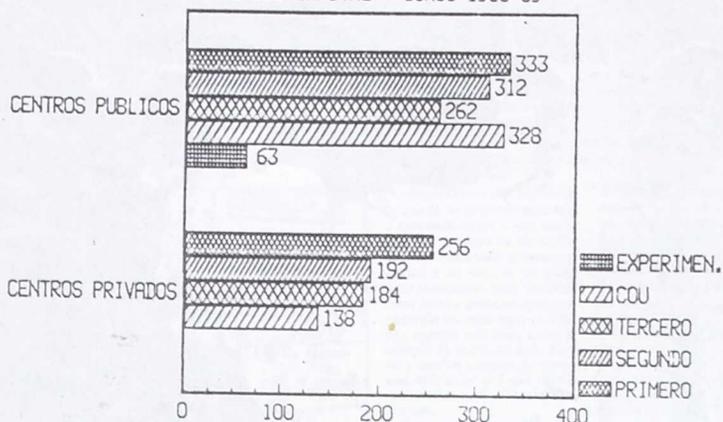
EXPLORACION DEL CENSO DE 1981  
 NIVEL DE INSTRUCCION DE LAS PERSONAS  
 RESIDENTES EN TERUEL CAPITAL



NIVEL DE INSTRUCCION



DATOS ESTADISTICOS DE ALUMNOS DE CENTROS  
PUBLICOS Y PRIVADOS DE BACHILLERATO  
TERUEL CAPITAL - CURSO 1988/89



CENTROS DE BACHILLERATO - CURSO 1988-89

CENTRO	LOCALIDAD	PUESTOS	PROFESORES	ALUMNOS								
				PLAN VIGENTE				PLAN EXPERIMENTAL				
				1º	2º	3º	C.O.U.	1º ciclo	2º ciclo	1º	2º	
<b>ESTATALES</b>												
Instituto Bch. "J. IBÁÑEZ MARTÍN"	TERUEL	600	57	184	178	162	236	17	29	17	-	023
Instituto Bch. "F. ARANDA"	TERUEL	840	33	149	134	100	92	-	-	-	-	475
<b>PRIVADOS</b>												
Colegio "Las Víñas"	TERUEL	400	19	62	53	50	47	-	-	-	-	212
Colegio "La Purísima y S.M."	TERUEL	360	17	70	46	43	43	-	-	-	-	202
Colegio "La Salle-San José"	TERUEL	440	19	124	93	91	48	-	-	-	-	356

FORMACION PROFESIONAL

CENTRO	LOCALIDAD	PUESTOS	PROFESORES	ALUMNOS												TOTAL
				PLAN VIGENTE						PLAN EXPERIMENTAL						
				2º GRADO						1º CICLO						
				1º GRADO	ACCESO	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	
INSTITUTO POLITÉCNICO DE FORMACION PROFESIONAL	TERUEL	950	84	-	184	130	33	50	59	58	46	56	52	46	17	710
INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL "LAFA EDUCATELA"	TERUEL	650	38	-	89	97	-	-	73	49	57	-	-	14	10	369
<b>OTROS MINISTERIOS</b>																
ESCUELA CAPACITACION AGRARIA "SANTILLAS"	SANTILLAS	100	12	-	22	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45

EDUCACION ESPECIAL

CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES			PUESTOS	PROFESORADO				ALUMNOS
		P. TERA	A. TARE	DE CILLAS INHABILIT.		P. TERA	E.F.	D.F.D.	TOTAL	
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL "ARBOLEDA"	TERUEL	8	2	-	120	8	-	1	9	75
HOSPITAL PSIQUIATRICO INFANTIL "EL PINAR"	TERUEL		OTRAS ENSEÑ.							
		2	4	-	29	2		1	3	27

EDUCACION  
(OTRAS ENSEÑANZAS)

Propuesta del Consejo Universitario Local de Teruel

Actualmente en Teruel, se constata la existencia de una demanda de estudios superiores. Razones como la presencia de una infraestructura cultural ya consolidada (Colegio Universitario, Escuela Universitaria de Graduados Sociales, Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B., Universidad de Verano, Instituto de Estudios Turoleses, Conservatorio de Música, etc.) y la distancia geográfica de Zaragoza capital, hace necesaria una debida atención a esta realidad. Es constatable, además, la presencia de un contingente de alumnos de segunda enseñanza que desean ampliar y dirigir sus expectativas profesionales sin abandonar la provincia.

En este período en que nos encontramos, cuando la máxima preocupación viene dada por la elaboración de planes de estudio que respondan a unas expectativas y unas necesidades sociales, tenemos la ocasión y obligación de acondicionar la infraestructura universitaria a la realidad turolesense. El objetivo es convertirla en un centro de docencia y de investigación. En este sentido, con objeto de captar el futuro alumnado de la manera más operativa posible, consideramos que debe evitarse la duplicidad de las enseñanzas en otras localidades del distrito, aunque ello no deba ser óbice para atender la reconversión de los estudios ya existentes.

A la hora de atraer al alumnado se pretende acoger no sólo el proveniente de la ciudad de Teruel y su entorno provincial, sino de todo el distrito universitario de Zaragoza. La potenciación de nuevas enseñanzas propiciará además el hacer de Teruel punto de atracción de alumnos de la zona levantina y zonas orientales de las comunidades castellanas.

Dentro de la necesaria ordenación territorial de Aragón, Teruel puede encontrar una importante fuente de recursos en la potenciación del sector servicios, especialmente el referente a la cultura, lo cual será base para un posterior desarrollo de otros sectores.

Con objeto de afianzar la presencia de la Universidad en esta ciudad, el Consejo Universitario de Teruel propone unas actuaciones a corto y largo plazo concretadas en los siguientes puntos:

A) Conversión del Colegio Universitario de Teruel en el centro de un futuro campus estructurado en torno a nuevos estudios que se basan en las actuales enseñanzas:

1) Compromisos ya adquiridos por la Universidad de Zaragoza:

**Traducción e Interpretación**

A lo largo del curso académico 1985-86 se recogió una amplia documentación de los estudios de Traducción e Interpretación existentes en España y en otros países europeos (Inglaterra, Francia, Suiza y Bélgica). Con dicha documentación se elaboró una memoria que se envió al Rectorado de nuestra Universidad. La propuesta de creación del «Centro Universitario de Traductores e Intérpretes de Teruel» fue elevada a la Junta de Gobierno, que, en sesión del día 17 de diciembre de 1986, informó favorablemente la solicitud



## Campus universitario de Teruel (Objetivo año 2000)

de ampliación de los estudios universitarios en Teruel con la incorporación de estas enseñanzas, acordándose que esta solicitud pasara a trámite del Consejo Social —donde fue aprobada— y, posteriormente, del Consejo de Universidades.

Tras haber sido aprobados por el Consejo de Universidades las nuevas titulaciones, en sesión del día 19 de febrero de 1990, ha desaparecido la barrera que había paralizado en estos cuatro años la implantación de estos estudios.

Obviamente, ahora es el momento de agilizar todo el proceso de dotación económica y de infraestructura para el comienzo, el próximo curso, de las enseñanzas de Traducción e Interpretación en el campus de Teruel.

**Creación de dos licenciaturas:**

— Licenciatura de Historia como respuesta a la transforma-

ción de ciertos estudios de Filosofía y Letras: reestructuración del actual primer ciclo de Geografía e Historia. Asignaturas como Historia del Arte y Geografía se ofrecerían como optativas.

— Licenciatura en Musicología (Estudios de 2.º ciclo) que se nutriría en parte de alumnos de la carrera de Historia y Filología y que, como ya se indicó en el proyecto de «Licenciatura en Musicología», se podría llevar a cabo mediante la infraestructura del Colegio Universitario (asignaturas, profesores), de la Escuela de Formación de Profesorado de EGB y del Conservatorio de Música de Teruel.

B) Transformación de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de acuerdo con los nuevos planes de estudio de sus áreas.

**C) Consolidación de las enseñanzas actualmente adscritas:**

Integración de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales.

Integración de la Escuela Universitaria de Enfermería.

D) Enseñanzas técnicas (no existen actualmente en el distrito universitario de Zaragoza):

- 1) Ingenierías técnicas (1.º ciclo):
  - Papelerero y Gráfico.
  - Topografía.
  - Imagen y sonido.
  - Informática de gestión.

2) Ingenierías (1.º + 2.º ciclo):

—De Montes.

E) Ciencias sociales y jurídicas:

- 1) Diplomaturas (1.º ciclo):
  - En Comunicación e Información.
  - En Logopedia.

2) Licenciaturas (1.º + 2.º ciclo):

—En Ciencias Políticas y de la Administración.

3) Licenciatura (sólo 2.º ciclo):

- En Periodismo.
- En Publicidad.

**F) Creación de Institutos de investigación:**

Se trataría de potenciar los recursos existentes en Teruel, tanto en el plano económico como en el cultural. Proponemos la creación de los siguientes centros:

1.º Instituto de Investigación y difusión del sector porcino: este sector es hoy en Teruel un fundamental recurso alimentario. Este centro estaría destinado a temas como la potenciación de sistemas de investigación, transformación industrial, especialización y gestión del sector. En definitiva, objetivos de apoyo científico a la rentabilidad de dicho recurso.

2.º Instituto de Arqueología de Aragón: este centro de investigación estaría basado en el actual Seminario de Arqueología y Etnología Turolesense y tendría como objetivos consolidar una infraestructura científica ya existente.

3.º Instituto de Investigación geológica de Aragón: la extraordinaria riqueza geológica de Teruel, que hace de esta provincia un escaparate geológico mundial, aconseja la creación de este centro para potenciar dicho estudio.

PLANIFICACIÓN DE LAS NUEVAS ENSEÑANZAS		
<b>ENSEÑANZAS TÉCNICAS</b>	<b>HUMANIDADES</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>
Ingenierías Técnicas (1er. Ciclo)	Licenciaturas	Diplomaturas
En Papelerero y Gráfico	En Historia	En Comunicación e Información
En Topografía	En Musicología	En Logopedia
En Imagen y Sonido	Traductores e Intérpretes	Licenciaturas 1º y 2º ciclo
En Informática de Gestión.		Ciencias Políticas Y de la Administración
Ingeniería (1º y 2º Ciclo)		Licenciaturas (sólo 2º ciclo)
De Montes		En Periodismo
		En Publicidad

El próximo curso el número de alumnos no pasará de 35 por aula en la pública

## La enseñanza privada acapara más alumnado que la pública en Teruel

La enseñanza privada en Teruel continúa absorbiendo proporcionalmente mayor número de alumnos que la pública ya que mientras en los seis colegios estatales existentes en la ciudad estudian 7.201 alumnos, un número ligeramente inferior, 2.187, se reparten entre solo cuatro centros de enseñanza reli-

giosa todos ellos. Los plazos de admisión para el curso que viene se abrirán a finales de febrero con la novedad este año de que será la Dirección provincial de Educación quien establezca un tope máximo de 35 alumnos por aula, manteniendo el límite legal permitido de 40 para los centros privados.

M. JOSÉ PRIETO

La media de alumnos por aula en la enseñanza privada, según datos facilitados por la inspección de la Dirección de Educación es de 33,1 en tanto que esta misma media baja a 24,7 en los centros públicos.

En cualquier caso el dato medio, aunque aproximado a la realidad no es tal, ya que puede darse el caso, como ocurre, de que las aulas de algunos centros públicos se encuentren por debajo incluso de los consejos de la UNESCO (28 escolares por clase) como es el caso del colegio público de la Fuenfresca, mientras que otros se encuentran al límite de los baremos, como ocurre en el colegio público Ensanche.

El problema de la masificación en centros públicos solo se da en este centro, razón por la que las autoridades educativas provinciales se plantean el rebajar el tope máximo de alumnos por aula «ya que los padres se empeñan en traer a sus hijos al Ensanche mientras que en muchos casos los viene más cerca de sus casas, está vacío, pero la masa arrastra a la masa», comentó Juan José Murillo a este periódico.

Una disposición legal todavía por salir otorgará potestad a los directores provinciales para establecer el tope máximo autorizado de alumnos por aula, que repercutirá únicamente en el colegio Ensanche ya que al menos por la experiencia de este año, el problema no existe en los otros cinco centros públicos turolenses.



Proporcionalmente, los centros privados de Teruel reciben más alumnos que los de la pública.

Así, el colegio Atarazanas, con 357 alumnos, tiene una media de 22,3 alumnos por aula; la Fuenfresca, con 231 chavales, su media es de 21; Juan Espinal, con 216 chicos y chicas, su media es de 21,6; Miguel Valiés, con 239, una media de 23,9; el colegio de Prácticas, con 405 una media de 21,3 y finalmente el Ensanche, el mayor de todos ellos con 753 alumnos y una media de alumnos por aula de 32,7.

### Masificación

Aunque el número de alumnos no es determinante de la calidad de la enseñanza, lógicamente, si influye en ésta por el hecho de que un profesor tenga que hacer oír y atender entre cuarenta criaturas o a la mitad, lo que resuelve múltiples problemas.

«El problema del Ensanche es que se ha quedado pequeño y no puede coger a más alumnos. En realidad es un centro de dos líneas (dos grupos por curso) y su espacio de patio para el recreo es muy limitado. Pero mucha gente se sigue empeñando en traer aquí a los niños cuando está muy cerca el colegio de la Fuenfresca, nuevo y con un número de alumnos muy inferior y con idénticos medios», dice Juan José Murillo.

Para el próximo año se establecerá un tope de 35 alumnos por curso, aunque esta cifra está aún sin precisar, lo que va a suponer un problema a la hora de las admisiones ya que los dos primeros cursos de preescolar del Ensanche este año cuantan con 74 alumnos divididos en dos grupos y 75 en el caso de segundo de preescolar, lo que supone 38 alumnos en un curso y 37 en otro, cifra que puede ser muy similar a la del próximo curso, con lo que las admisiones contarán con algunas negativas.

Para admitir o no a un alumno se exigen una serie de requisitos como la proximidad de la vivienda, la renta familiar y el número de hermanos estudiantes del mismo centro.

### Privados

El mayor número de alumnos de los centros privados turolenses lo tiene La Salle, el más grande de todos ellos, con 709 estudiantes y una media de alumnos por aula de 32,2 por

cento. Las Viñas, a pesar de contar con menos alumnos tiene mayor masificación por aula, 36,5 de media. El Victoria Díez (Teresianas) tiene 429 alumnos y una media por aula de 33 y La Purísima (Terciarias) tiene 392 alumnos y media de 30,1.

Los colegios privados de Teruel cuentan todo ellos con preescolares para niños de tres años, con el Victoria Díez a la cabeza de las aulas con más número de estos niños, cuarenta, seguido de las Terciarias con 30 chiquillos y La Salle con 29.

### Novedades

El único colegio de Teruel en cuyas aulas existe de manera experimental la denominada reforma educativa es el de Prácticas. Los programas de integración para niños deficientes han de ser solicitados por los propios colegios y en este caso están dos únicos colegios, públicos los dos, el Atarazanas y el de Prácticas que cuentan con profesorado determinado para esos alumnos integrados en las clases de los otros chicos.

Para los colegios que se apuntan a estos programas de integración la ley contempla un máximo de alumnos por cada una de las clases de treinta, número que para el próximo curso se rebajará a 25 alumnos con las consecuentes ventajas para la totalidad, sobre todo de los ciclos medios y superior de EGB donde se da la mayor masificación actualmente.

## Reparto

Localidad	PUBLICOS													n.º total alu.			
	Unidades		Preescolar					Educación General Básica									
	Pre	EGB	EE	3.º	1.º P	2.º P	Total	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º		7.º	8.º	Total centro
<b>TERUEL</b>																	
Atarazanas	3	13	—	14-1	24-1	23-1	61	24-1	25-1	22-1	42-2	58-2	36-2	46-2	43-2	296	357
Ensanche	4	19	1	—	74-2	75-2	149	62-2	61-2	72-2	73-2	67-2	94-3	87-3	604	753	
La Fuenfresca	3	8	—	18-1	15-1	24-1	57	20-1	28-1	25-1	16-1	19-1	27-1	18-1	21-1	174	231
Juan Espinal	2	8	1	—	21-1	22-1	43	19-1	23-1	22-1	28-1	21-1	22-1	16-1	22-1	173	216
Miguel Valiés	2	8	1	—	24-1	22-1	46	20-1	26-1	27-1	21-1	30-1	26-1	20-1	23-1	193	239
Prácticas	4	15	—	26-1	23-1	25-1	74	25-1	33-2	40-2	35-1	33-2	36-2	71-3	58-2	331	405
<b>TERUEL</b>																	
Las Viñas	2	16	—	0	33	36	70	51	76	69	77	74	81	79	80	587	657
Victoria Díez	3	10	—	40	40	40	120	42	48	40	40	38	34	30	37	309	429
La Purísima	3	10	—	30	38	30	98	36	39	29	31	36	31	54	38	294	392
N.S. Piedad	4	—	—	43	40	33	116	—	—	—	—	—	—	—	—	—	116
La Salle	3	19	—	29	35	44	108	61	48	48	62	75	104	99	104	601	709

En el recuadro de arriba aparecen los colegios públicos de Teruel y el reparto de los alumnos por aulas en cada uno de los cursos. Los números separados con guión, 1, 2 o 3, se refieren al número de aulas en las que se reparten los alumnos.

En el recuadro de abajo los mismos datos referidos a los centros privados cuyo reparto de alumnos también se hace en distintas aulas siendo el máximo legal de alumnos por cada una de ellas de 40 alumnos, aunque el dato preciso de aula de estos centros no figura en los datos facilitados por la inspección.

ENSEÑANZA PÚBLICA  
ENSEÑANZA PRIVADA

## DIVISION 1

### Energía y agua

	ESTABLECIMIENTOS			LICENCIAS		
	Capital	Provincia	Total	Capital	Provincia	Total
(*) AGRUPACION 15. Producción, transporte y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente.						
GRUPO 151. Producción, transporte y distribución de energía eléctrica.	11	267	278	12	301	313
TOTAL AGRUPACION 15 ...	11	267	278	12	301	313
AGRUPACION 16. Captación, depuración y distribución de agua y fabricación de hielo.						
GRUPO 162. Fabricación de hielo.	0	0	0	0	1	1
TOTAL AGRUPACION 16 ...	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL DIVISION 1</b>	<b>11</b>	<b>267</b>	<b>278</b>	<b>12</b>	<b>302</b>	<b>314</b>

## DIVISION 2

### Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química

	ESTABLECIMIENTOS			LICENCIAS		
	Capital	Provincia	Total	Capital	Provincia	Total
(*) AGRUPACION 21. Extracción y preparación de minerales metálicos, incluidos en la sección C de la Ley de Minas.						
GRUPO 212. Fabricación de productos siderúrgicos acabados.	0	1	1	0	1	1
TOTAL AGRUPACION 21 ...	0	1	1	0	1	1
AGRUPACION 22. Producción y primera transformación de metales.						
GRUPO 222. Fabricación de productos siderúrgicos acabados.	2	2	4	2	4	6
TOTAL AGRUPACION 22 ...	2	2	4	2	4	6
(*) AGRUPACION 23. Extracción y preparación de minerales no metálicos ni energéticos.						
GRUPO 231. Extracc. y prep. de minerales no metál. ni energ. cuando cumplen la sección —A— de la Ley de Min.	2	9	11	2	15	17
TOTAL AGRUPACION 23 ...	2	9	11	2	15	17
AGRUPACION 24. Industrias de productos minerales no metálicos.						
GRUPO 241. Fab. de Mat. de construcción de tierras cocidas (excepto art. refractarios) y alfarería.	5	6	11	7	6	13
GRUPO 242. Fabricación de cementos, cales y yesos.	1	1	2	1	3	4
GRUPO 243. Fabricación de productos derivados del cemento, yeso, escayola y otros.	4	11	15	4	23	27
GRUPO 244. Industrias de la piedra natural.	7	13	20	8	18	26
GRUPO 247. Fabricación de productos cerámicos.	2	6	8	2	7	9
TOTAL AGRUPACION 24 ...	19	37	56	22	57	79
AGRUPACION 25. Industria química.						
GRUPO 252. Fab. de pto. químicos básicos inorgánicos (ex. pto. farmacéuticos de base y gases comprimidos).	0	1	1	0	1	1
GRUPO 254. Fabricación de abonos y plaguicidas.	0	3	3	0	3	3
GRUPO 255. Obt. derivados carbón y madera. Impermeabilizantes. Emulsiones, asfaltos y deriv. de resinas natura.	1	0	1	1	1	2
GRUPO 256. Fab. explosivos, pirotecnia, fósforos, colorantes, aceites y grasas ind., pinturas, ceras, adhesivos, etc.	0	3	3	0	3	3
GRUPO 257. Fab. prim. mat. farmacéuticas, esp. farmac. pto. de perfumería, cosmética, jabones, detergentes y lejía.	1	1	2	2	2	4
GRUPO 258. Fab. de prim. materias plásticas, art. de materias plásticas y fibras artificiales y sintéticas.	2	6	8	2	8	10
TOTAL AGRUPACION 25 ...	4	14	18	5	18	23
<b>TOTAL DIVISION 2</b>	<b>27</b>	<b>63</b>	<b>90</b>	<b>31</b>	<b>95</b>	<b>126</b>

CENSO POR ACTIVIDADES

I

### DIVISION 3

#### Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión

	ESTABLECIMIENTOS			LICENCIAS		
	Capital	Provincia	Total	Capital	Provincia	Total
<b>AGRUPACION 31. Fabricación de productos metálicos (excepto maquinaria y material de transporte).</b>						
GRUPO 311. Tratamiento y recubrimiento de metales.	0	2	2	0	2	2
GRUPO 312. Fabricación de productos metálicos (excepto muebles, maquinaria y material de transporte).	15	94	109	22	128	150
GRUPO 313. Fabricación de muebles metálicos.	0	0	0	2	0	2
<b>TOTAL AGRUPACION 31 ...</b>	<b>15</b>	<b>96</b>	<b>111</b>	<b>24</b>	<b>130</b>	<b>154</b>
<b>AGRUPACION 32. Construcción de maquinaria y equipo mecánico.</b>						
GRUPO 321. Fabricación de maquinaria industrial.	0	13	13	0	18	18
GRUPO 329. Fabricación de productos metálicos correspondientes a industrias fabriles (NCOP).	0	3	3	0	3	3
<b>TOTAL AGRUPACION 32 ...</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>21</b>
<b>AGRUPACION 33. Construcción de material de transporte marítimo, terrestre y aéreo.</b>						
GRUPO 332. Construcción y montaje de vehículos automóviles y bicicletas.	3	2	5	3	4	7
GRUPO 339. Construcción de otro material de transporte (NCOP).	0	1	1	0	2	2
<b>TOTAL AGRUPACION 33 ...</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL DIVISION 3</b>	<b>18</b>	<b>115</b>	<b>133</b>	<b>27</b>	<b>157</b>	<b>184</b>

### DIVISION 4

#### Otras Industrias manufactureras

	ESTABLECIMIENTOS			LICENCIAS		
	Capital	Provincia	Total	Capital	Provincia	Total
<b>AGRUPACION 41. Industrias de productos alimenticios, bebidas y tabaco.</b>						
GRUPO 411. Fabricación de aceite de oliva.	0	43	43	0	52	52
GRUPO 412. Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales (excepto aceite de oliva).	0	2	2	0	3	3
GRUPO 413. Incubación de aves, sacrificio de ganado, preparación y conservación de carne.	8	51	59	12	69	81
GRUPO 414. Industrias lácteas.	1	7	8	2	8	10
GRUPO 415. Conservación y envase de frutas y legumbres.	3	44	47	8	72	80
GRUPO 417. Fabricación de productos de molinería.	3	30	33	5	57	62
GRUPO 419. Industrias del pan, bollería, pastelería, galletas y churros.	12	173	185	20	198	218
<b>TOTAL AGRUPACION 41 ...</b>	<b>27</b>	<b>350</b>	<b>377</b>	<b>47</b>	<b>459</b>	<b>506</b>
<b>AGRUPACION 42. Industrias de productos alimenticios, bebidas y tabaco.</b>						
GRUPO 421. Industrias de productos derivados del cacao y de confitería.	1	5	6	3	8	11
GRUPO 422. Industrias de productos para la alimentación animal (incluidas las harinas de pescado).	2	9	11	2	10	12
GRUPO 423. Elaboración de productos alimenticios diversos.	1	3	4	3	3	6
GRUPO 424. Industria de alcoholes etílicos de fermentación.	0	1	1	0	1	1
GRUPO 425. Industria vinícola.	1	20	21	1	27	28
GRUPO 426. Elaboración de sidra.	1	0	1	1	0	1
GRUPO 428. Industrias de las aguas minerales, aguas gaseosas y otras bebidas analcohólicas.	1	8	9	1	11	12
<b>TOTAL AGRUPACION 42 ...</b>	<b>7</b>	<b>46</b>	<b>53</b>	<b>11</b>	<b>60</b>	<b>71</b>
<b>AGRUPACION 43. Industria textil.</b>						
GRUPO 432. Industria de la lana y sus mezclas.	0	2	2	0	4	4
GRUPO 434. Industria de las fibras duras y sus mezclas.	0	1	1	0	1	1
GRUPO 435. Fabricación de géneros de punto.	1	7	8	1	9	10
GRUPO 436. Acabado de textiles (Ramo del agua)	0	1	1	0	1	1
GRUPO 439. Industrias textiles diversas.	0	1	1	0	1	1
<b>TOTAL AGRUPACION 43 ...</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>17</b>

## CENSO POR ACTIVIDADES

### II

	ESTABLECIMIENTOS			LICENCIAS		
	Capital	Provincia	Total	Capital	Provincia	Total
<b>AGRUPACION 44. Industrias del cuero.</b>						
GRUPO 441. Curtición de acabados de cueros y pieles.	0	1	1	0	1	1
GRUPO 442. Fabricación de artículos de cuero y similares	0	6	6	0	6	6
<b>TOTAL AGRUPACION 44 ...</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>AGRUPACION 45. Industrias del calzado y vestido y otras confecciones textiles.</b>						
GRUPO 453. Confección en serie de prendas de vestir y complemento del vestido.	0	53	53	4	57	61
GRUPO 454. Confec. a medida de prendas de vestir y compl. del vestido y de otros art. textiles por retribución.	6	19	25	6	22	28
GRUPO 455. Confección de otros artículos con materias textiles.	0	1	1	1	2	3
GRUPO 456. Confección de prendas de peletería y cuero	1	2	3	2	2	4
<b>TOTAL AGRUPACION 45 ...</b>	<b>7</b>	<b>75</b>	<b>82</b>	<b>13</b>	<b>83</b>	<b>96</b>
<b>AGRUPACION 46. Industrias de la madera, corcho y muebles de madera.</b>						
GRUPO 461. Aserrado y preparación industrial de la madera (aserrado, cepillado, pulido, lavado, etc.).	6	30	36	6	36	42
GRUPO 462. Fabricación de productos semielaborados de madera (chapas, tableros, maderas, mejoradas).	0	5	5	0	5	5
GRUPO 463. Fabricación en serie de piezas de carpintería, parquet y estructuras de madera para la construc.	20	155	175	22	175	197
GRUPO 464. Fabricación de envases y embalajes de madera.	0	1	1	0	1	1
GRUPO 465. Fabricación de objetos diversos de madera (excepto muebles).	1	3	4	3	4	7
GRUPO 467. Fabricación de artículos de junco, caña, cestería, brochas, cepillos, etc.	0	1	1	0	1	1
GRUPO 468. Industria del mueble de madera.	15	26	41	17	36	53
<b>TOTAL AGRUPACION 46 ...</b>	<b>42</b>	<b>221</b>	<b>263</b>	<b>48</b>	<b>258</b>	<b>306</b>
<b>AGRUPACION 47. Ind. del papel y fab. de art. de papel, artes gráficas y edición, produc. y distri. de pelicu. cin.</b>						
GRUPO 472. Fabricación de papeles y cartones.	0	1	1	0	1	1
GRUPO 473. Transformación del cartón y del papel.	0	3	3	0	3	3
GRUPO 474. Artes gráficas y actividades anexas.	12	6	18	13	7	20
GRUPO 475. Edición de libros, publicaciones periódicas, estampas y grabados de todas clases.	2	2	4	2	2	4
<b>TOTAL AGRUPACION 47 ...</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>28</b>
<b>AGRUPACION 48. Industrias de transformación del caucho.</b>						
GRUPO 480. Transformación del caucho.	0	6	6	0	8	8
<b>TOTAL AGRUPACION 48 ...</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>AGRUPACION 49. Otras industrias manufactureras.</b>						
GRUPO 491. Joyería y bisutería.	0	1	1	0	1	1
GRUPO 499. Otras industrias manufactureras N.C.O.P.	1	0	1	1	0	1
<b>TOTAL AGRUPACION 49 ...</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL DIVISION 4</b>	<b>99</b>	<b>730</b>	<b>829</b>	<b>136</b>	<b>905</b>	<b>1.041</b>

## DIVISION 5

### Construcción

	ESTABLECIMIENTOS			LICENCIAS		
	Capital	Provincia	Total	Capital	Provincia	Total
<b>AGRUPACION 50. Construcción.</b>						
GRUPO 501. Edificación y obras públicas.	111	1.068	1.179	11	1.066	1.197
GRUPO 502. Consolidación y prepa. de terrenos, demoliciones, perfor. para alum. de aguas, cimen., pavi. y obr. de.	10	29	39	10	29	39
GRUPO 503. Preparación y montaje de estructuras y cubiertas, postes y t. metálicas, carriles, compuertas, grúas.	1	9	10	1	9	10
GRUPO 504. Instalaciones y montajes.	39	133	172	46	147	193
GRUPO 505. Acabado de obras.	58	201	259	66	226	292
<b>TOTAL AGRUPACION 50 ...</b>	<b>219</b>	<b>1.440</b>	<b>1.659</b>	<b>234</b>	<b>1.497</b>	<b>1.731</b>
<b>TOTAL DIVISION 5</b>	<b>219</b>	<b>1.440</b>	<b>1.659</b>	<b>234</b>	<b>1.497</b>	<b>1.731</b>

## CENSO POR ACTIVIDADES

III

**DIVISION 6**
**Comercio, hostelería y restaurantes y reparaciones**

	ESTABLECIMIENTOS			LICENCIAS		
	Capital	Provincia	Total	Capital	Provincia	Total
<b>AGRUPACION 61. Comercio al por mayor.</b>						
GRUPO 611. Comercio al por mayor de materias primas agrarias, ptos. alimenticios, bebidas y tabaco.	36	155	191	52	204	256
GRUPO 612. Comercio al por mayor de textiles, confección, calzado y art. de cuero y de caucho y plástico.	6	18	24	7	19	26
GRUPO 613. Comercio al por mayor de ptos. y art. de madera, corcho, papel y artes gráficas.	12	26	38	14	29	43
GRUPO 614. Com. al por mayor de drogas y ptos. quim. de todas clases, pinturas, ceras, explosivos y comb. carb.	13	35	48	18	42	60
GRUPO 615. Vta. de edif. y terrenos y com. mayor de art. y mat. para la cons. y oma., cris. y vidrio, ar. loza.	15	53	68	25	63	88
GRUPO 616. Com. mayor de mine. excep. carbón, metales y su aleac. y de tranf. metal., exc. maq. y mat. de transport.	0	2	2	1	3	4
GRUPO 617. Comercio al por mayor de maquinaria de todas clases y material de transporte.	18	8	26	26	11	37
GRUPO 619. Comercio al por mayor N.C.O.P.	5	8	13	5	11	16
<b>TOTAL AGRUPACION 61 ...</b>	<b>105</b>	<b>305</b>	<b>410</b>	<b>148</b>	<b>382</b>	<b>530</b>
<b>(*) AGRUPACION 62. Recuperación de productos.</b>						
GRUPO 621. Comercio al por mayor de metales viejos y chatarras.	6	5	11	6	5	11
GRUPO 622. No localizado.	0	1	1	0	1	1
<b>TOTAL AGRUPACION 62 ...</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
<b>AGRUPACION 63. Intermediarios del comercio.</b>						
GRUPO 631. Intermediarios del comercio.	0	9	9	0	10	10
<b>TOTAL AGRUPACION 63 ...</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>(*) AGRUPACION 64. Comercio al por menor</b>						
GRUPO 641. Comercio menor de mat. primas agrarias, plantas y animales vivos. Ptos. alimenticios, bebidas y tabac.	122	306	428	137	368	505
GRUPO 642. Comercio menor de ptos. textiles, confec., calzado, pieles y art. de piel, pelet. y guarn. y art. cauc.	97	184	281	128	251	379
GRUPO 643. Comercio menor de artículos de madera, papel y artes gráficas.	41	80	121	51	113	164
GRUPO 644. Com. menor drogas y ptos. quimi., fertil y plaguicidas, pinturas y bar, velas, explosivos y comb. y l.	33	160	193	48	248	296
GRUPO 645. Com. menor de mat. y art. construcción, cristal, vidrio, porcelana y loza de todas clases.	9	47	56	13	69	82
GRUPO 646. Com. menor de minerales, metales y sus aleac., transf. metálicos (excp. maq. y material transporte).	15	39	54	29	57	86
GRUPO 647. Comercio menor de maquinaria de todas clases y material de transporte.	51	113	164	87	188	275
GRUPO 649. Comercio al por menor N.C.O.P.	56	577	633	67	675	742
<b>TOTAL AGRUPACION 64 ...</b>	<b>424</b>	<b>1.506</b>	<b>1.930</b>	<b>560</b>	<b>1.969</b>	<b>2.529</b>
<b>AGRUPACION 65. Servicios de alimentación.</b>						
GRUPO 651. Serv. consistentes en servir alimentos preparados y bebidas para consumo (dentro o fuera estib.).	161	715	876	183	845	1.028
<b>TOTAL AGRUPACION 65 ...</b>	<b>161</b>	<b>715</b>	<b>876</b>	<b>183</b>	<b>845</b>	<b>1.028</b>
<b>AGRUPACION 66. Servicio de hostelería.</b>						
GRUPO 661. Serv. hostelería (hoteles, moteles, hostales, pensiones, hot-apart, fondas, casas de huéspedes y campings.	18	101	119	21	114	135
<b>TOTAL AGRUPACION 66 ...</b>	<b>18</b>	<b>101</b>	<b>119</b>	<b>21</b>	<b>114</b>	<b>135</b>
<b>AGRUPACION 67. Reparaciones.</b>						
GRUPO 671. Reparaciones de artículos eléctricos para el hogar, vehículos automóviles y otros bienes de consumo.	68	190	258	87	239	326
GRUPO 672. Otras reparaciones N.C.O.P.	3	25	28	6	31	37
<b>TOTAL AGRUPACION 67 ...</b>	<b>71</b>	<b>215</b>	<b>286</b>	<b>93</b>	<b>270</b>	<b>363</b>
<b>TOTAL DIVISION 6</b>	<b>785</b>	<b>2.857</b>	<b>3.642</b>	<b>1.011</b>	<b>3.596</b>	<b>4.607</b>

**CENSO POR ACTIVIDADES  
IV**

**DIVISION 7****Transportes y comunicaciones**

	ESTABLECIMIENTOS			LICENCIAS		
	Capital	Provincia	Total	Capital	Provincia	Total
<b>AGRUPACION 71. Servicios de transportes.</b>						
GRUPO 711. Servicios de transportes terrestres.	353	1.333	1.686	833	2.584	3.417
GRUPO 713. Otros servicios relacionados con el transporte.	8	12	20	10	14	24
GRUPO 714. Actividades anexas al transporte.	6	4	10	9	9	18
<b>TOTAL AGRUPACION 71 ...</b>	<b>367</b>	<b>1.349</b>	<b>1.716</b>	<b>852</b>	<b>2.607</b>	<b>3.459</b>
<b>AGRUPACION 72. Comunicaciones.</b>						
GRUPO 721. Servicios privados de telecomunicación.	5	1	6	5	1	1
<b>TOTAL AGRUPACION 72 ...</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL DIVISION 7</b>	<b>372</b>	<b>1.350</b>	<b>1.722</b>	<b>857</b>	<b>2.608</b>	<b>3.465</b>

**DIVISION 8****Instituciones financieras, seguros, servicios de publicidad y alquileres**

	ESTABLECIMIENTOS			LICENCIAS		
	Capital	Provincia	Total	Capital	Provincia	Total
<b>AGRUPACION 81. Instituciones financieras y seguros.</b>						
GRUPO 811. Instituciones financieras.	19	81	100	19	81	100
GRUPO 812. Seguros.	8	1	9	8	1	9
<b>TOTAL AGRUPACION 81 ...</b>	<b>27</b>	<b>82</b>	<b>109</b>	<b>27</b>	<b>82</b>	<b>109</b>
<b>AGRUPACION 82. Serv. publicidad e infor. y alquiler de maq., aparatos de medida, elem. transp. y otros bienes de uso.</b>						
GRUPO 821. Servicios de publicidad e información.	6	0	6	7	2	9
GRUPO 822. Alquiler de maquinaria, aparatos de medida y elementos de transporte.	8	53	61	20	207	227
GRUPO 823. Alquiler de otros bienes de uso y consumo	0	2	2	0	2	2
<b>TOTAL AGRUPACION 82 ...</b>	<b>14</b>	<b>55</b>	<b>69</b>	<b>27</b>	<b>211</b>	<b>238</b>
<b>TOTAL DIVISION 8</b>	<b>41</b>	<b>137</b>	<b>178</b>	<b>54</b>	<b>293</b>	<b>347</b>

**DIVISION 9****Otros servicios**

	ESTABLECIMIENTOS			LICENCIAS		
	Capital	Provincia	Total	Capital	Provincia	Total
<b>AGRUPACION 92. Servicios de saneamiento, limpieza y similares.</b>						
GRUPO 921. Servicios de saneamiento y similares	8	12	20	8	13	21
<b>TOTAL AGRUPACION 92 ...</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>21</b>
<b>AGRUPACION 93. Enseñanza.</b>						
GRUPO 931. Enseñanza en establecimientos o academias.	32	38	70	34	40	74
<b>TOTAL AGRUPACION 93 ...</b>	<b>32</b>	<b>38</b>	<b>70</b>	<b>34</b>	<b>40</b>	<b>74</b>
<b>AGRUPACION 94. Sanidad y servicios veterinarios.</b>						
GRUPO 941. Estbl. de hospitalización y asistencia médica, manicomios, balnearios y asistencia veterinaria.	0	2	2	0	2	2
<b>TOTAL AGRUPACION 94 ...</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>AGRUPACION 95. Servicios personales</b>						
GRUPO 951. Lavandería, tintorería y servicios similares.	2	5	7	2	5	7
GRUPO 952. Serv. Peluquería, inst. y salones de belleza, serv. prest. por esteticistas y manicuras en su domicilio.	46	202	248	48	207	255
GRUPO 953. Fotografía y copia de documentos.	11	22	33	17	29	46
GRUPO 954. Otros servicios personales N.C.O.P.	3	16	19	4	18	22
<b>TOTAL AGRUPACION 95 ...</b>	<b>62</b>	<b>245</b>	<b>307</b>	<b>71</b>	<b>259</b>	<b>330</b>
<b>AGRUPACION 96. Servicios recreativos y culturales.</b>						
GRUPO 962. Cines, teatros, salas de conferencias y conciertos, festivales artísticos y musicales y otr. esp. cul.	2	9	11	2	10	12
GRUPO 966. Jardines, parques de recreo y juegos.	6	33	39	7	48	55
<b>TOTAL AGRUPACION 96 ...</b>	<b>8</b>	<b>42</b>	<b>50</b>	<b>9</b>	<b>58</b>	<b>67</b>
<b>AGRUPACION 99. Otros servicios N.C.O.P.</b>						
Grupo 999. Otros servicios en N.C.O.P.	10	107	117	10	114	124
<b>TOTAL AGRUPACION 99 ...</b>	<b>10</b>	<b>107</b>	<b>117</b>	<b>10</b>	<b>114</b>	<b>124</b>
<b>TOTAL DIVISION 9</b>	<b>120</b>	<b>446</b>	<b>566</b>	<b>132</b>	<b>486</b>	<b>618</b>

**CENSO POR ACTIVIDADES****V**

	IMP.	EXP.	DIF (EXP-IMP.)
<b>SECCION 1. ANIMALES VIVOS y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL.</b>			
1. Animales vivos.	216.550.000	85.972.000	-130.578.000
2. Carnes y despojos comestibles.	175.213.000	416.255.000	241.042.000
3. Pescados, crustáceos, moluscos, y otros invertebrados acuáticos.	1.819.000		-1.819.000
4. Leche y productos lácteos, huevos de ave, miel natural, productos comestibles de origen animal no expresados anteriormente.	10.132.000		-10.132.000
5. Los demás productos de origen animal no expresados en otras partidas.		579.000	579.000
<b>TOTAL</b>	<b>403.714.000</b>	<b>547.866.000</b>	<b>144.092.000</b>
<b>SECCION 2. PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL.</b>			
7. Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	3.409.000	46.000	-3.363.000
8. Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones.		18.219.000	-18.219.000
9. Café, té, yerba mate y especias.	63.776.000	482,836.000	361.060.000
10. Cereales.		560.000	560.000
12. Semillas y frutos oleaginosos, semillas y frutos diversos, plantas industriales o medicinales, paja y forrajes.	10.437.000		-10.437.000
<b>TOTAL</b>	<b>77.622.000</b>	<b>443.661.000</b>	<b>366.039.000</b>
<b>SECCION 3. GRASAS y ACEITES ANIMALES O VEGETALES, PRODUCTOS DE SU DESDOLAMIENTO, GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS, CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.</b>			
15. Grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal o vegetal.		24.421.000	24.421.000
<b>TOTAL</b>		<b>24.421.000</b>	<b>24.421.000</b>
<b>SECCION 4. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS y VINAGRE; TABACO y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS.</b>			
16. Preparados de carnes, de pescados o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos.	103.000	545.000	442.000
20. Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas.	812.000	775.300.000	774.488.000
21. Preparaciones alimenticias diversas.	8.415.000	3.369.000	-5.046.000
22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	246.000	328.000	82.000
23. Residuos y desperdicios de las industrias alimenticias, alimentos preparados para animales.	629.000		-629.000
<b>TOTAL</b>	<b>10.205.000</b>	<b>779.541.000</b>	<b>769.337.000</b>

## IMPORTACION Y EXPORTACION

I

SECCION 5. PRODUCTOS MINERALES.			
25. Sal, azufre, tierras y piedras; yesos, cales y cementos.		66.870.000	66.870.000
26. Minerales, escorias y cenizas.	1.871.000	42.371.000	40.500.000
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas, ceras minerales.	1.444.440.000		-1.444.440.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.446.311.000</b>	<b>109.241.000</b>	<b>-1.337.070.000</b>
SECCION 6. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O INDUSTRIAS CONEXAS.			
28. Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos.		381.000	381.000
30. Productos farmacéuticos.	334.000		-334.000
31. Alcos.	1.149.000		-1.149.000
32. Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástines; tintas.	2.898.000	417.000	-2.481.000
33. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética.		101.000	101.000
35. Materias albuminoideas; ptes. a base de almidón o fécula modificadas; colas; encimas.	218.000		-218.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.599.000</b>	<b>899.000</b>	<b>-3.700.000</b>
SECCION 7. MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CALCHO Y MANUFACTURAS DE CALCHO.			
39. Materias plásticas y manufacturas de éstas.	3.137.000	760.000	-2.377.000
40. Caucho y manufacturas de caucho.	10.482.000		-10.482.000
<b>TOTAL</b>	<b>13.619.000</b>	<b>760.000</b>	<b>-12.857.000</b>
SECCION 8. PIELES, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTICULOS DE GUARNICIONERIA O DE TALABARTERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA.			
41. Pielés (excepto la peletería) y cueros.	18.636.000		-18.636.000
42. Manufacturas de cuero; art. de guarnicionería y talabartería; art. de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa.		470.000	470.000
<b>TOTAL</b>	<b>18.636.000</b>	<b>470.000</b>	<b>-18.216.000</b>

## IMPORTACION Y EXPORTACION

II

SECCION 9. MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CONCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO; MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA.			
44. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera.	231.798.000	301.948.000	70.150.000
46. Manufacturas de espartería o de cestería.	13.805.000		-13.805.000
TOTAL	245.603.000	301.948.000	56.345.000
SECCION 10. PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS; DESPERDICIOS O DESECHOS DE PAPEL O CARTON; CARTON Y SUS APLICACIONES.			
48. Papel y cartón; manufacturas de pastas de celulosa, de papel o de cartón.	49.682.000		-49.682.000
49. Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos mecanografiados y planos.	6.598.000	23.000	-6.575.000
TOTAL	56.280.000	23.000	
SECCION 11. MANUFACTURAS TEXTILES.			
52. Algodón.	966.000		-966.000
53. Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados o de papel.	94.000		-94.000
55. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.		72.000	72.000
56. Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de condeletería.	1.264.000	543.000	-721.000
58. Tejidos especiales; superf. textiles con pelo insertado; tapicería; pasamanería; bordados.	3.000		-3.000
61. Prendas y complementos de vestir, de punto.	2.488.000	9.789.000	7.301.000
62. Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto.	2.440.000	2.930.000	490.000
TOTAL	7.255.000	13.334.000	6.079.000
SECCION 12. CALZADO, SOMBRERERIA, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES; PILLAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PILLAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO.			
64. Calzados, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos.	130.000	42.426.000	42.296.000
65. Artículos de sombrería y sus partes.	37.000		-37.000
TOTAL	167.000	42.426.000	42.259.000

## IMPORTACION Y EXPORTACION

III

SECCION 13. MANUFACTURAS DE PIEDRAS, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANALOGAS; PRODUCTOS CERAMICOS, VIDRIOS Y MANUFACTURAS DEL VIDRIO.			
68. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas.	2.893.000	1.117.000	-1.776.000
69. Productos cerámicos.	95.000	8.460.000	8.365.000
70. Vidrio y manufacturas de vidrio.	90.000	69.000	-21.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.078.000</b>	<b>9.646.000</b>	<b>6.568.000</b>
SECCION 14. PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, METALES PRECIOSOS, CHAPADO DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERIA; MONEDAS.			
71. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapado de metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.		439.000	439.000
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>439.000</b>	<b>439.000</b>
SECCION 15. METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES.			
72. Fundición, hierro y acero.	178.000	3.975.000	3.797.000
73. Manufacturas de fundición, de hierro o de acero.	38.683.000	8.299.000	-30.414.000
74. Cobre y manufacturas de cobre.	1.000		-1.000
76. Aluminio y manufacturas de aluminio.	9.486.000	147.114	-9.338.886
82. Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos, de mesa, de metales comunes, partes de estos artículos, de metales comunes.	5.794.000	1.117.000	-4.677.000
<b>TOTAL</b>	<b>54.142.000</b>	<b>160.505.000</b>	<b>106.363.000</b>
SECCION 16. MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION Y REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACION Y REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.			
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas y aparatos.	697.804.000	174.983.000	-522.821.000
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o reproducción del sonido; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en la televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.	68.758.000	3.366.000	-65.392.000
<b>TOTAL</b>	<b>766.562.000</b>	<b>178.349.000</b>	<b>-588.213.000</b>

## IMPORTACION Y EXPORTACION IV

SECCION 17. MATERIAL DE TRANSPORTE.			
87. Vehículos automóbiles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.	95.918.000	972.971.000	877.053.000
TOTAL	95.918.000	972.971.000	877.053.000
SECCION 18. INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA, CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO QUIRURGICOS; RELOJERIA; INSTRUMENTOS DE MUSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS.			
90. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios para estos instrumentos.	4.027.000	404.000	-3.623.000
91. Relojería.	13.000		-13.000
TOTAL	4.040.000	404.000	-3.636.000
SECCION 19. ARMAS Y MUNICIONES, SUS PARTES Y ACCESORIOS.			
93. Armas y municiones, sus partes y accesorios.	191.000	0	-191.000
TOTAL	191.000	0	-191.000
SECCION 20. MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS.			
94. Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas anunciadoras, luminosos y otros artículos similares; construcciones prefabricadas.	14.354.000	4.172.000	-10.182.000
95. Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios.	1.972.000	27.095.000	25.123.000
96. Manufacturas diversas.	103.000		-103.000
TOTAL	16.429.000	31.267.000	14.838.000

**IMPORTACION Y EXPORTACION**

V

Según refleja el Informe Económico de Aragón

# Teruel exportó más que importó durante 1988

## La Cámara de Comercio critica la exclusión de la provincia del FEDER

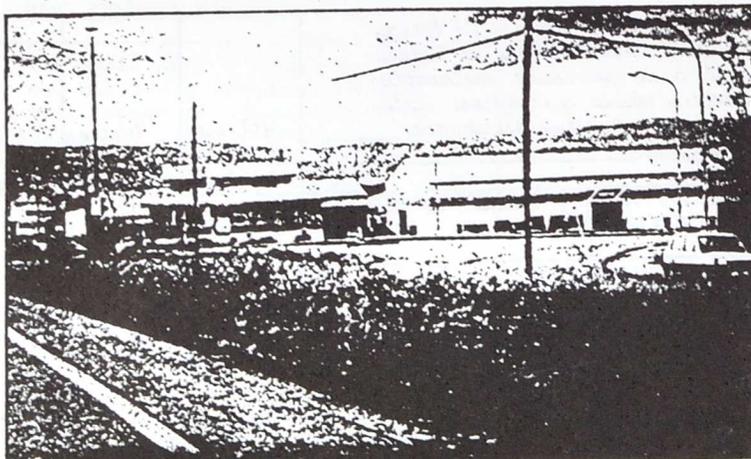
Pedro PEREZ BONED

Según el Informe Económico de Aragón elaborado por el Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma Aragonesa nuestra provincia al igual que nuestra región, exportó más que importó durante 1988, en contra de lo que ocurría en el resto del país, que registra un gran déficit comercial.

Según explicó el secretario general de la Cámara Oficial de Comercio e Industrial, Santiago Ligros Mancho, el total de las importaciones de Teruel durante 1988 ascendieron a 3.224.371.000 pesetas y el total de Aragón fueron pesetas 173.431.648.000. Las exportaciones de Teruel se contabilizaron en 3.620.891.000 pesetas y las de Aragón 269.060.397.000 pesetas. Para Santiago Ligros no deja de ser chocante que una provincia como Teruel exporte más que importe e indica no obstante el poco volumen de las exportaciones turolenses que representa en Aragón el 1'35%.

El secretario general de la Cámara Oficial de Comercio e Industria añade la urgente necesidad de que las pocas industrias que tiene la provincia turolense busquen mercados en el exterior a través de las Cámaras y ferias internacionales antes de que llegue el uno de enero de 1993, una vez que esté implantada la libre circulación de mercancías. Santiago Ligros hizo hincapié en el sector jamonero como productos que pueden tener una gran salida en los países comunitarios.

Santiago Ligros Mancho confía pese a las dificultades



Aunque resulta chocante que Teruel exportó más que importó, el volumen

que supone el mercado exterior, en que el Plan de Apoyo a la Exportación Aragonesa que entra en funcionamiento en el presente año mueva a las empresas turolenses a colocar sus productos en los mercados internacionales. El Plan de Comercio Exterior de Aragón prevé en el campo formativo empresarial 125 cursos con más de 9.000 horas lectivas y la asistencia a misiones comerciales y participaciones en ferias y exposiciones.

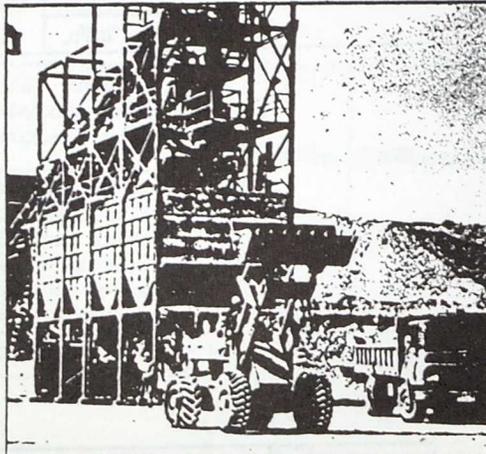
El Informe Económico de Aragón publica que lo que más exporta Teruel son accesorios de vehículos con 972 millones de pesetas, provenientes sin duda de la fábrica Ronal-Ibérica.

### Poca infraestructura

Para el secretario general de

la Cámara Oficial de Comercio e Industria la causa fundamental del poco volumen de comercio que tiene Teruel se debe a las pocas industrias asentadas en nuestro suelo, y que a su vez se debe a la carencia de infraestructura, principalmente en carreteras.

En este punto Santiago Ligros Mancho denuncia lo irremediable que ha supuesto la exclusión de Teruel de los Fondos Estructurales del objetivo uno del FEDER de la CEE. «Se nos ha dicho que para paliar la exclusión del FEDER estamos en los Incentivos Regionales



La Cámara de Comercio e Industria recalca la importancia del mercado exterior para las empresas turolenses.

**Según el informe económico de Aragón, los accesorios de vehículos son los productos que ganan al resto en la carrera de la exportación en Teruel**

en su tipo uno, pero es que también está Málaga con lo que el empresario lo tiene muy fácil donde instalarse. También nos han contado de que estamos en el Objetivo 5-B, pero es que los fondos para promover zonas rurales destinados a España en el año pasado fueron 390 millones de pesetas, mientras que en Objetivo número Uno han ido a parar 101.400 millones de pesetas. No hay comparación que se resista. Y si no hay apoyo institucional es imposible que Teruel siga adelante. Nosotros estamos esperando las promesas de Gerardo Torres de que lo que no cubriese los Fondos del Objetivo número Uno los cubriría la Administración central. Tendremos que ver los Presupuestos Generales del Estado».

### Autovía Valencia-Somport

Santiago Ligros Mancho ve como tabla de salvación para la instalación de industrias en Teruel el que se decida hacer la autovía Valencia-Somport-Burdeos. Con este propósito se reunirán, para presionar a las Administraciones, el día 19 de enero en Valencia las Cámaras de Comercio de Aquitania, Las Landas, Burdeos, Pau, Zaragoza, Huesca, Valencia y Teruel.

En el Informe Económico de Aragón se recoge todos los datos económicos de los tres sectores, hasta un capítulo dedicado al mundo laboral, con las huelgas, las negociaciones colectivas a lo evolución del Salario Mínimo Internacional.

**En fuentes de la Cámara de Comercio e Industria, la causa fundamental del poco volumen de actividad comercial que se registra en Teruel se debe a las pocas empresas asentadas en suelo provincial y a la carencia importante de infraestructuras, sobre todo carreteras**

## PRINCIPALES INCENTIVOS A LA INSTALACION DE EMPRESAS EN LA PROVINCIA

### DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

Disposición	Organismo	Beneficios	Objeto Subvencionable	Forma de Solicitarlos	Of. de presentación
D.491/88 de delimitación de Zona Promocionable de Aragón, B.O.E. 24.5.88	Ministerio de Economía y Hacienda	Subvención a fondo perdido hasta el 50 % de la inversión. La inversión debe ser mayor de 15 M/ptas. 30 % empresario.	Creación, ampliación y modernización de Empresas. Normalmente se exige creación de empleo. Se consideran: - Industrias extractivas y transformadoras. - Servicios de apoyo industrial y de mejora de estructuras comerciales. - Hostelería y turismo. La inversión sólo puede hacerse después de la solicitud.	Impresos normalizados y Proyecto o Memoria Técnica. No hay plazo de financiación.	Servicios Prov. de Industria, Comercio y Turismo. Departamento de Economía de la Diputación General de Aragón.
Inversiones a PYMES.	Departamento de Industria, Comercio y Turismo.	Subvención a fondo perdido hasta el 50 % de la inversión, la cual debe ser inferior a 15 M/ptas. Si la inversión es mayor el 7,5 %. Tope 3 M/ptas. por puesto de trabajo.	Proyectos de inversión en los sectores de Industria, Comercio, Turismo y Servicios con creación de empleo, aunque existe la posibilidad de subvención sin dicha condición. La inversión debe realizarse después del 1.7.89.	Impresos normalizados	Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo.
Infraestructura turística	Departamento de Industria, Comercio y Turismo.	Subvención a fondo perdido para mejora de infraestructura turística.	A Campamentos de Turismo, aparcamientos, alojamientos, infraestructura complementaria, iluminaciones artísticas, oficinas de Turismo.	Solicitud en modelo	Registro General o Servicio Provincial.
Ayudas Turismo Rural en Maestrazgo-Gudar, Javalambre y Ribagorza-Sobrarbe.	Departamento de Industria, Comercio y Turismo.	Subvención 30 % a fondo perdido y Créditos Subvencionados 5 % Viviendas de Turismo Rural.	Viviendas de Turismo Rural. Que cumplan el "Decreto 113 86 del Departamento (B.O.A. 26.11.86).	Solicitud en modelo	Servicio Provincial
Subvenciones a Viviendas Turismo Rural.	Departamento de Industria, Comercio y Turismo.	Subvención a fondo perdido (30 % hasta 500.000 ptas.)	Viviendas de Turismo Rural que cumplan el Decreto 113 86 del Departamento	Impreso normalizado	Servicio Provincial
Planes de Promoción Comercial.	Departamento de Industria, Comercio y Turismo.	Confinanciación mediante subvenciones según importancia.	Proyectos que mejoran acciones de Promoción Comercial.	Solicitud justificativa	Todas
Fomento de Empleo.	Departamento de Economía de la D.G.A.	Subvención de 350.000 ptas. Subvención de 500.000 ptas. Subvención hasta 500.000 ptas.	Contratación de trabajadores menores de 26 años. Trabajadores en situación de desempleo de larga duración. Fomento de creación de puestos de trabajo como empresario individual autónomo o socios trabajadores en Cooperativas o S.A. Laboral.	Solicitud normalizada dirigida al Consejero de Economía y documentación que figura en el Anexo.	Departamento de Economía

### CONVENIOS FINANCIEROS DE LA D.G.A. 1989

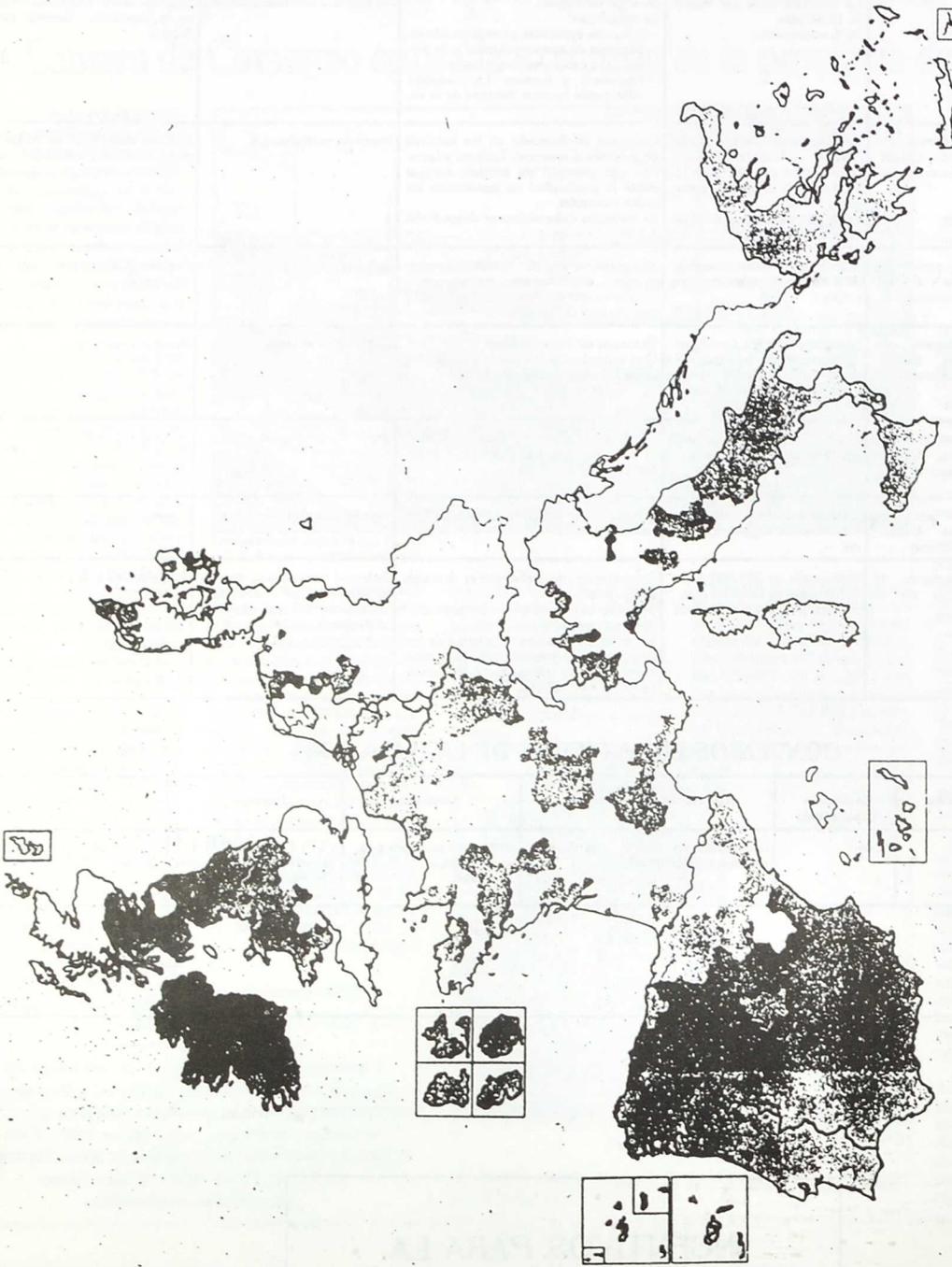
Departamento	Volumen	Entidades Financieras	Objeto de Financiación	Límites	Intereses	Plazo
Economía.	10.000 M.	Todas.	Inversiones en activos fijos Nuevos creadores de empleo.	3.000.000 ptas por puesto de trabajo. 70 % de la inversión	13,75 Fijo o MIBOR + 1 variable se subvenciona con 9 puntos Queda el 4,75 %	Siete años con 1 de carencia.

**INCENTIVOS PARA LA  
INSTALACION DE EMPRESAS**

# EUR 12

Zonas elegibles  
para los objetivos 1 y 2  
(recabar de las autoridades nacionales  
la definición exacta de estas zonas)

	Objetivo 1
	Objetivo 2 — Totalmente elegible
	Objetivo 2 — Parcialmente elegible



# Fondos Europeos

Consideran desmesuradas las críticas al volumen del proyecto y desconfían de la tardanza en completar el accionariado aragonés

# Los promotores de Mediteruel advierten que se van acortando los plazos para la instalación de la fábrica

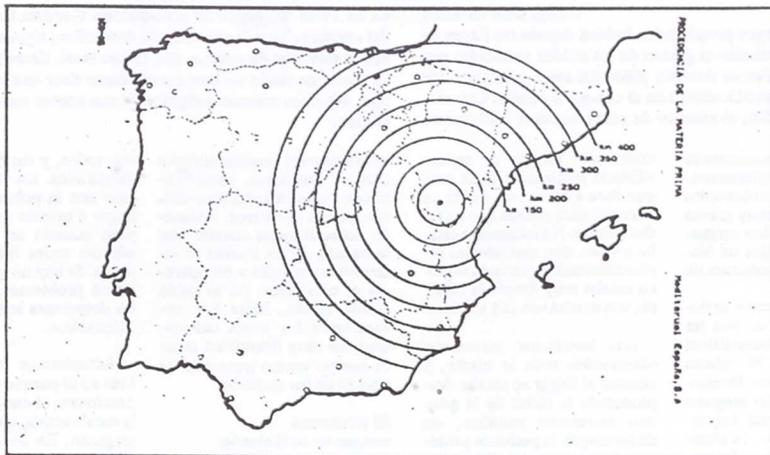
La firma de Consulting que diseñó el proyecto de Mediteruel está convencida de que «en estos momentos están concurriendo presiones para intentar parar la idea de instalar una fábrica de transformados hortofrutícolas en Teruel», según manifestó a este periódico uno de los responsables de la misma, saliendo así al paso de las declaraciones (*Diario de Teruel* de 17-XI-89) realizadas por el presidente de SODIAR, Ignacio Gracia Tarongi, en las que achacaba a la magnificencia eco-

nómica de la iniciativa, todos los imponderables que están apareciendo para concluir el capítulo de formación de la sociedad, con un porcentaje de participación de capital aragonés. Los promotores consideran que, para que la fábrica funcionara en 1993 como es la idea primigenia, en enero próximo deberían comenzar las obras correspondientes a la primera fase de Mediteruel, lo que ahora parece improbable.

Juanjo FRANCISCO

La empresa de Consulting Sánchez y Sinigo, promotora del proyecto de Mediteruel considera como un «cúmulo de presiones» para impedir la realización práctica del mismo, la dificultad para establecer el porcentaje de participación de capital aragonés, primero, y las sucesivas alusiones que se realizan a las dimensiones económicas de la idea, segundo. La última de estas manifestaciones ha sido realizada por Gracia Tarongi, recordando que Incentivos Regionales recela de los planes de abastecimiento de materias primas, dado su volumen.

Los promotores de Mediteruel, cuya inversión inicial fue recortada en el informe emitido por SODIAR a principios del verano pasado en mil seiscientos millones de pesetas, estiman contradictorio que se discuta en estos momentos la enormidad de absorción de materias primas cuando en el informe redactado por la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón se especifica que ésta solo puede alcanzar en algún caso el cinco por ciento del total, por lo que «no parece que supongan acaparar una cuota excesiva», según se dice en el citado informe.



El área de abastecimiento de materias primas de Mediteruel abarcaría hasta un radio máximo de cuatrocientos kilómetros de la fábrica, según se muestra en el gráfico.

que, en caso de que éste fallase, tendrían cubierto por dinero italiano el porcentaje asignado a empresarios regionales, el treinta y cinco por ciento. «La hipótesis del 35 por cien aragonés fue aceptada por los italianos sin ningún problema pero si ahora esto supone un retraso indefini-

do en el cierre del capítulo económico no habría problemas en cubrir esa parte con efectivos monetarios de otra parte, lo que no se puede hacer es congelar la gestión, necesitamos una salida al problema y que alguien defina qué se hace en este momento», indicaron en medios de la firma

de Consulting.

Los responsables de encauzar la idea de Mediteruel reconocieron que siguen siendo informados de todas las reuniones que SODIAR mantiene con accionistas interesados, al tiempo que gestionan una reunión en el Ministerio de Economía de repre-

sentantes del principal grupo de accionistas, los italianos de MURATORI, con el director del departamento de Incentivos Regionales «porque los plazos se van acortando ya que, según lo previsto inicialmente, en enero deberían haber comenzado las obras de la primera fase». Entre tanto, las negociaciones con el Ayuntamiento de Teruel para la cesión de terrenos permanecen pendientes de que se solucione todo lo anterior, aunque ésta es una parte del proceso que no presenta dificultad alguna porque ya existe un preacuerdo de actuación administrativa que fija el uso de doscientos mil metros cuadrados en el polígono de Celadas.

### Único contacto

La posible oposición de IberCaja a la plasmación de Mediteruel, sugerida por los promotores del proyecto, fue desmentida por uno de los dos vicepresidentes con que cuenta el consejo de administración de la entidad, que es además concejal del Ayuntamiento de Teruel, Angel Artajo. El vicepresidente aclaró que IberCaja «nunca ha tenido nada que ver ni en uno ni en otro sentido en Mediteruel, solamente participó en una reunión, propugnada por mí, celebrada hace un mes entre SODIAR, Luengo y la propia IberCaja».

El objeto de dicha reunión, explicó Artajo, fue medir el interés entonces demostrado de Luengo e IberCaja por participar en el capital de Mediteruel, finalmente «desinflado» ante la falta de garantías sólidas para su viabilidad. Angel Artajo es partidario de estudiar todos los pasos a dar porque «la precipitación solo puede conducir al fracaso y cuanto más grande sea el proyecto, más grande será también el fracaso».

### Descuartizar

A este respecto, el vicepresidente de IberCaja piensa que Mediteruel puede ser viable «si se descuartiza su realización en lugar de ir a la actuación global. Hay que pensar que cuando se habla de un proyecto de miles de millones nunca es bastante amplio el trabajo de comprobación y se tienen que utilizar otros datos distintos a las meras opiniones».

Sobre la participación o no de capital aragonés, Angel Artajo está de acuerdo en que, en caso de no lograrse, se pueda suplir con otro de otra procedencia que esté disponible aunque matizó que «el plasmar una idea que cuesta diez mil millones y no pone el dinero el mismo que la propugna, pues a lo mejor al que le dicen que los ponga puede tener sus reticencias».

### Diseño del proyecto

En el diseño del proyecto (ver mapa adjunto) establece que el área de abastecimientos de materias primas de Mediteruel, alcanza hasta un radio máximo de cuatrocientos kilómetros alrededor de la zona de fábrica, lo que en términos de producción, «no representaría más del tres por ciento lo que necesitaríamos para abastecernos, si acaso este tope se rebasaría en un solo caso», concretaron los consultores que se lamentan, además, del clima de duda que se está levantando alrededor del proyecto con éstas y otras matizaciones que se le añaden.

En este sentido, el proceso de formación del capital social, pendiente de cobertura por accionariado aragonés, según aconsejó el departamento de Incentivos Regionales una vez estudiado el informe de SODIAR; se está demorando más de lo aconsejable, según estimaciones de la empresa de Consulting, para cuyos responsables no significa otra cosa que el intento de frenar el proyecto, «favoreciendo a intereses muy particulares» —dijeron— en clara alusión a IberCaja.

### Hipótesis del 35%

Los promotores no ven inconveniente en que participe capital aragonés aunque han advertido

## La inversión

Según se refleja en el informe que la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (SODIAR) envió a Incentivos Regionales sobre Mediteruel, cuya inversión total fue rebajada en mil seiscientos millones, el proceso de realización temporal del proyecto está dividido en tres fases, con distintos montantes inversores por capítulos, tal y como refleja el cuadro adjunto.

### FASE 1

Obra civil .....	2.584	millones de pesetas
Administración .....	343	millones de pesetas
Conservas .....	917	millones de pesetas
Zumos .....	300	millones de pesetas
Prod. frescos .....	250	millones de pesetas
Almac-He .....	300	millones de pesetas
Talleres .....	45	millones de pesetas
Ecología (1/3) .....	500	millones de pesetas
Serv. Sociales .....	35	millones de pesetas
Otros servicios .....	73	millones de pesetas
Proyecto (50%) .....	375	millones de pesetas
Varios .....	134	millones de pesetas
<b>TOTAL .....</b>	<b>5.856</b>	<b>millones de pesetas</b>

### FASE 2

Ultracongelados/Precoc. ....	300	millones de pesetas
Ecología (1/3) .....	500	millones de pesetas
Proyecto (20%) .....	150	millones de pesetas
<b>TOTAL .....</b>	<b>950</b>	<b>millones de pesetas</b>

### FASE 3

Destilería .....	2.000	millones de pesetas
Aceite esencial .....	300	millones de pesetas
Ecología (1/3) .....	500	millones de pesetas
Proyecto (30%) .....	225	millones de pesetas
<b>TOTAL .....</b>	<b>3.025</b>	<b>millones de pesetas</b>

Han realizado casi cuatrocientos servicios a lo largo de 1989

## «Reventar» pisos con llaves dentro, principal causa de las salidas de bomberos

Una docena de desplazamientos se realizaron para rescatar cuerpos de víctimas de accidentes

Mariano Javier ESTEBAN

Abrir pisos cuyos propietarios habían dejado las llaves en el interior ha constituido el grueso de las salidas realizadas por los bomberos de Teruel durante 1989. En total prestaron 380 servicios, de los que 111 entran en el concepto citado. Con respecto al año anterior, el número de actuaciones se incrementó

El capítulo de salvamento se completa con 12 desplazamientos a vehículos accidentados para sacar heridos muy graves o muertos que quedan atrapados entre los amasijos de hierros, y otros tantos achiques de agua.

En lo que se refiere a extinción de incendios, tal vez las actuaciones más características de los bomberos, 29 salidas fueron por siniestros forestales, aunque este año ninguno ha revestido especial importancia, 19 a viviendas, 14 almacenes o industrias, y 9 para apagar el fuego de vehículos o garajes.

El tercer capítulo en que se desglosan las actuaciones es el de prevención, que se distribuye en 51 servicios a colegios y 16 de inspección. Los primeros se realizan desde hace dos años, tanto en las escuelas como llevando a los alumnos hasta el parque, para mostrarles cómo deben comportarse en caso de incendio, el manejo del extintor, etc.

### Sin llaves en fiestas

Con excepción de enero, febrero y abril, los bomberos tienen que acudir aproximadamente diez veces al mes para abrir puertas por olvido o pérdida de las llaves. Julio se lleva la palma con 27 precisamente por las fiestas. «No es ninguna tontería, la Vaquilla tiene bastante incidencia en las aperturas, como los fines de semana y las fiestas».

Para el jefe del cuerpo, la actuación más importante por la cuantía del siniestro ha sido en la fábrica de maderas de Sa-

rrrión hace un par de meses, «Estaba totalmente llena porque iban a hacer una salida de material pero parece que no le dio tiempo. No solamente estaba a tope, sino que además recién fabricado y por eso tampoco estaba muy limpia la fábrica, con mucha viruta y serrín».

Los bomberos estuvieron «faenando» toda la noche, y aunque al llegar se estaba desplomando el techo de la nave con estructura metálica, «la de hormigón la pudimos proteger. Aunque parezca falsa modestia desde que llegamos no se cayó nada más, se defendió la parte más importante de la maquinaria, la de los secadores».

Pero las actuaciones más dramáticas son cuando son re-

en un 10-15 %, según ha manifestado Germán Gutiérrez, jefe del servicio. Tras la apertura de domicilios, siguen los denominados servicios de auxilio, con 108 en total. Estos incluyen desde sacar un coche de una cuneta hasta tirar una cornisa o una teja, e incluso rescatar a alguien de una azotea como se ha dado el caso.

queridos para rescatar cuerpos tras un accidente, «acostumbrarse a estas cosas es muy difícil», señala Gutiérrez. Recuerda especialmente cuando «en la bajada de La Puebla se incendió un camión y no aparecía el conductor, no se sabía dónde estaba, hasta que encontramos los restos calcinados; fue muy dramático sacar el cuerpo medio quemado de debajo de los asientos».

### El personal nunca es suficiente

El jefe de los bomberos de Teruel opina que la dotación humana nunca es suficiente como se comprueba en cualquier siniestro importante. «En almacenes Arias de Madrid había mil bomberos, fue-

ron todos, y sin embargo murieron diez. En cuanto a relación con la población, podría llegar a creerse que está bien, pero cuando se incendia un edificio todas las manos son pocas. Si hay un gran siniestro habrá problemas, está claro; las dotaciones son siempre insuficientes».

Actualmente hay 21 hombres en el parque provincial de bomberos, el encargado, 18 de la escala activa, un auxiliar y un sargento. En diciembre se hicieron exámenes para crear nueva plazas, con lo que el servicio antiincendios de Teruel quedará engrosado con dos personas, y 9 el de Alcañiz.

### Bomberos de Alcañiz

Precisamente el aspecto más interesante de 1989 ha sido la reorganización del servicio en la ciudad calatrava. «La Diputación Provincial está instalando un nuevo parque para aquella zona, con profesionales y vehículos muy parecidos a los de Teruel».

En cuanto a la compra de material, y al margen del gran camión con brazo hidráulico, todo ha sido reposición del gastado y mejora del existente. También durante el año pasado los bomberos se han ido reciclando en el propio parque, tanto en formación física como técnica.

Para este año, además de las nueve plazas de bomberos que hemos citado, hay que destacar el fin de la remodelación del parque de Alcañiz con la terminación del taller.

## Los servicios en 1989

### SALVAMENTO

— Apertura casas .....	111
— Servicios de auxilio .....	108
— Accidentes de carretera .....	12
— Achiques .....	12

### EXTINCION

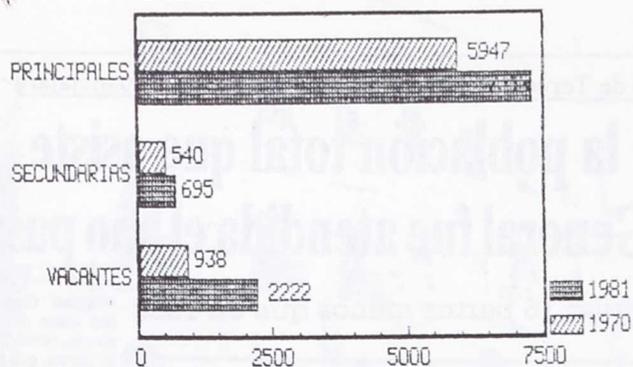
— Viviendas .....	19
— Almacenes o industrias .....	14
— Forestales .....	29
— Vehículos o garajes .....	8

### PREVENCION

— Servicio a colegios .....	51
— Inspección .....	16
<b>TOTAL .....</b>	<b>380</b>

SEGURIDAD

EXPLORACION DEL CENSO DE 1981  
EVOLUCION DE LAS VIVIENDAS EN TERUEL



VIVIENDAS

	1970	%	1981	%
PRINCIPALES	5.974	80.09	7.319	71.50
SECUNDARIAS	540	7.27	695	6.78
VACANTES	938	12.63	2.222	21.70
TOTALES	7.425	100.00	10.236	100.00

VIVIENDA

Abarca a unos 110.000 de Teruel, Ademuz y algunos pueblos de Guadalajara

# La mitad de la población total que asiste el Hospital General fue atendida el año pasado

María José PRIETO

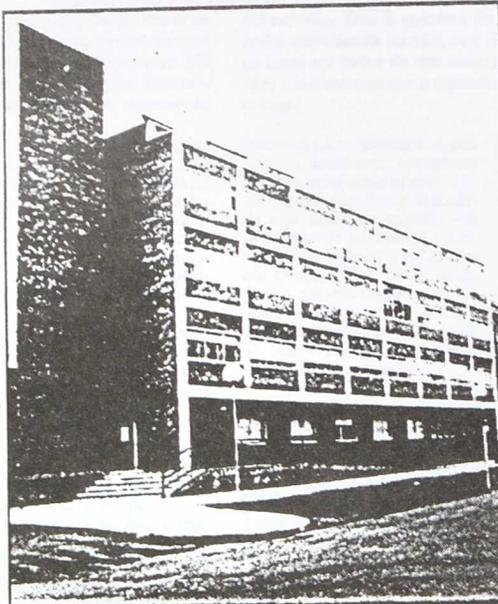
El envejecimiento de la población turolense es una de las razones que en mayor medida inciden en el número de personas atendidas en el Hospital General a lo largo del año, prácticamente la mitad el año pasado del sector de población incluido en su zona de atención que asciende a unas 110.000 personas, según datos asistenciales facilitados por su director correspondientes al año pasado que ponen de manifiesto también la reducción en casi trescientas las intervenciones quirúrgicas llevadas a cabo en relación con el año anterior.

El Hospital «Obispo Polanco» atiende no solo a la población de buena parte de la provincia de Teruel, toda salvo el Bajo Aragón y algunos casos que exceden al Hospital comarcal de Alcañiz, sino a zonas de otras provincias que por su ubicación se encuentran más próximas de la capital turolense, como es el caso del Rincón de Ademuz, enclave valenciano en Teruel, o pueblos de Guadalajara como Checa, Orea, Alustante y otros que se encuentran excesivamente alejados de sus correspondientes capitales.

El número total de consultas realizadas en el Hospital general ascendió durante el año pasado a 83.124 de las que un 22,4 por ciento fueron consultas por vez primera y el resto sucesivas. El número de estancias en el Hospital ascendió a 59.057, para una media anual de camas de 210 que son las que hay actualmente.

El desarrollo de las obras en el Hospital ha provocado que en cierto momento de su desarrollo el número de camas se haya visto disminuido y a la inversa. El finalizar estas obras supondrá un total de 250 camas, a juicio de Oscar Sienes,

Hubo 16 partos menos que en 1988



Hospital «Obispo Polanco» de Teruel.

director del centro, «más que suficiente para Teruel pues se espera ocupar una media del sesenta y setenta por ciento de estas 250 camas».

## Menos operaciones

El número de intervenciones quirúrgicas descendió considerablemente con respecto a 1988 ya que el año pasado se realizaron 3.126, casi trescientas menos de las 3.397 realizadas en 1988.

Este descenso de intervenciones se produjo con el parón de algo más de un mes a finales del año pasado coincidiendo con el traslado de los viejos a los nuevos quirófanos, período en el que solo se realizaron las operaciones urgentes. De este total de intervenciones, más de

la mitad, el 52,4 por ciento, lo fueron con carácter urgente, y el resto de forma programada.

La finalización de las obras de hospitalización del Hospital y la total puesta en marcha del nuevo bloque quirúrgico ha venido a normalizar la vida hospitalaria. El problema en torno a algunas infecciones surgidas parece que ha remitido por completo, si bien los cultivos que se realizaron para averiguar las causas dieron en su día resultados negativos. «Es más, algunos servicios como ginecología están ahora por debajo de la media normal de infecciones», comentó a este periódico el director del centro.

## 669 nacimientos

El año pasado nacieron en el

Hospital General de Teruel 669 niños cifra que, curiosamente, coincide con el número de partos, que fueron, según la estadística hospitalaria, 669 también, aunque su coincidencia no quiere decir, como a primera vista pudiera pensarse, que no haya existido ningún parto gemelar, que sí los hubo, o que todos los partos tuvieran un final feliz lo que tampoco ocurre.

Lo cierto es que ha habido una reducción del número de partos en 16 menos que el año 1988, aunque en 1989 ha habido seis partos más que en 1987.

En relación al número de urgencias atendidas durante el año pasado han alcanzado la cifra de 14.628, de las que un 20 por ciento ingresaron en las plantas del Hospital y 137, un 0,9% tuvieron que pasar a la UCI.

La mayor parte de las urgencias tienen lugar en verano, durante los meses de julio y agosto, fechas idóneas para la movilidad de la población y, sobre todo, para su aumento considerable en la provincia.

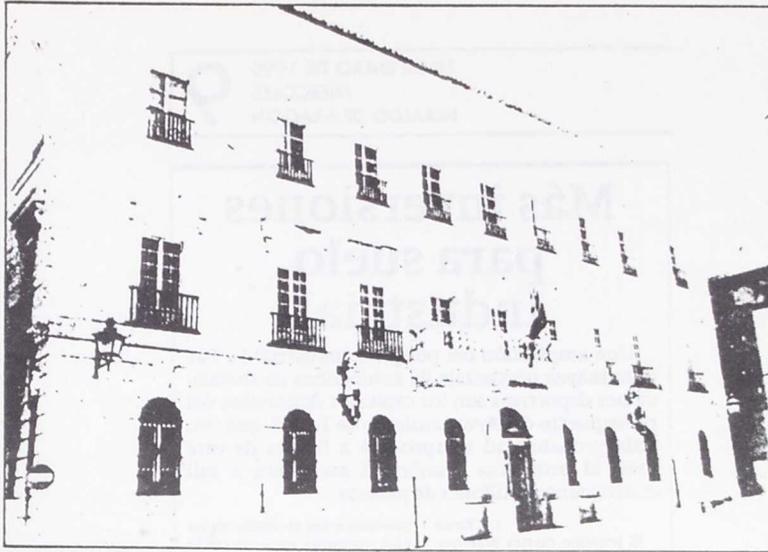
## Scanner

El «scanner» que en su día el INSALUD acordó enviar, previa compra a Teruel, llegará a la ciudad en los próximos días, aunque el sofisticado y enorme aparato tendrá que permanecer almacenado a la espera de que se terminen las obras de habilitación de un espacio para su ubicación, en el mismo servicio de radiología. El «scanner» o TAC, que posibilita la disección visual a base de cortes transversales de todo el cuerpo humano, tendrá que ocupar dos salas completas. Según el director del Hospital no podrá entrar en funcionamiento hasta el verano o transcurrido éste.

El director espera contar también para las fechas del estío con otros dos anestesiólogos que completen en seis la plantilla necesaria.

Diario de Teruel, miércoles, 21 de febrero de 1990

SANIDAD



Los presupuestos del Ayuntamiento de Teruel podrían aprobarse en la primera semana de marzo.

Ascendería a 1.600 millones, un 30% más que en 1989

## El Ayuntamiento de Teruel prepara un presupuesto inversor para 1990

Pedro PEREZ BONED

Los presupuestos del Ayuntamiento de Teruel ascenderán este año a 1.600 millones de pesetas si son aprobados en el pleno del Ayuntamiento que se celebrará en la primera semana completa de marzo. El alcalde de Teruel, Javier Velasco, calificó a los presupuestos de 1990 de expansivos, en los que hay que destacar 500 millones de inversiones. La deuda municipal alcanzará en el presente ejercicio un 17%, «por debajo de la línea de otros municipios que están sobre el 22%», señaló Velasco. La ley permite actualmente una deuda máxima del 25% de los presupuestos que tengan los Ayuntamientos.

El alcalde de Teruel, Javier Velasco, indicó que los presupuestos municipales van a ser llevados a una comisión informativa la semana que viene, «y que a la siguiente vayan a pleno. En la semana del 5 al 10 de marzo». Javier Velasco se muestra optimista de que los presupuestos municipales serán aprobados por la Corporación en esas fechas. «Los presupuestos se han tratado ya en distintas comisiones informativas y solo falta ultimar unos detalles, pero más o menos creo que se van a poder aprobar».

Javier Velasco anunció que los presupuestos del Ayuntamiento ascenderán para el ejercicio de 1990 a 1.600 millones de pesetas.

El desglose de los presupuestos es el siguiente:

—Personal 450 millones de pesetas.

—Gastos corrientes de mantenimiento 400 millones.

—Intereses 91 millones de pesetas.

—Subvenciones y transferencias corrientes 50 millones.

—Inversiones reales 500 millones.

—Variación de activos financieros 39 millones.

—Pasivos financieros (devolución de intereses) 76 millones.

### Un 30% más

«Los presupuestos de este año comparados con los de 1989, apuntó Javier Velasco, tienen un incremento de un 30% más, ya que el año anterior los presupuestos fueron de 1.200 millones de pesetas».

Destacó el alcalde de Teruel que el capítulo más sobresaliente de los presupuestos es el de inversiones reales con 500 millones de pesetas. «Este capítulo

contiene la diferencia sustancial con respecto al presupuesto de 1989. El ordinario está alrededor de unos 1.100 millones de pesetas, más 500 de inversiones que suman 1.600 millones».

«Los quinientos millones de pesetas de inversiones irán al polígono industrial, manifestó Velasco, con unos 200 millones de pesetas aproximadamente, adquisición de terrenos para el polígono y otras zonas unos 100 millones de pesetas, y luego otros 100 millones para instalaciones deportivas. En el polígono industrial la inversión será tanto para la urbanización como para la compra de terrenos».

El alcalde de Teruel calificó los presupuestos de este año de expansivos. «Son unos presupuestos altos para una ciudad de 30 mil habitantes. Expansivos. Realmente se fundamentan en dos cuestiones en las inversiones. El de estar preparados para el desarrollo industrial, y por otro lado terminar de dotar a la ciudad de las instalaciones deportivas necesarias. Si bien no olvidamos ninguna área, porque en el presupuesto ordinario va bastante bien dotado, y por lo tanto se siguen manteniendo todas las parcelas de lo que es el funcionamiento normal del Ayuntamiento. Es un presupuesto en definitiva expansivo que apuesta a medio plazo por la ciudad».

AYUNTAMIENTO

## Más inversiones para suelo industrial

Una ampliación del polígono industrial La Paz y un mayor porcentaje de inversiones en instalaciones deportivas son los capítulos destacados del presupuesto del Ayuntamiento de Teruel, que con toda probabilidad se aprobará a finales de este mes. El programa económico ascenderá a mil cuatrocientos millones de pesetas.

L. F. Teruel

El próximo martes presentará el alcalde de Teruel el borrador del presupuesto para 1990 a la Comisión de Hacienda para ser debatido, «porque los presupuestos se aprueban recogiendo las propuestas de todos los concejales», matizaba Javier Velasco, para quien este hecho podría provocar que la aprobación del programa económico en pleno se pudiera retrasar algo más de lo previsto. «Yo espero que se apruebe en el próximo pleno del día 30 de este mes, pero si existe alguna demora confío en que se podría convocar una sesión extraordinaria para principios de febrero», explicaba el alcalde.

Los presupuestos de este año ascenderán a unos mil cuatrocientos millones de pesetas, lo que supone un incremento de entre un diez a un quince por ciento. Y entre las partidas más destacables figura la destinada a una ampliación del polígono industrial La Paz y a la creación de instalaciones deportivas.

«Vamos a invertir en el polígono industrial tanto en la compra de terreno como en la urbanización. Este capítulo todavía no está cerrado, porque también está incluida la participación de la Diputación Provincial, pero yo creo que puede rondar los doscientos cincuenta millones de pesetas.»

Las instalaciones deportivas

previstas están recogidas en un plan cuatrienal, conjunto con la Diputación turolense y la DGA, pero este año se va a dedicar a la ejecución de estos proyectos, creación de pabellones y frontones en distintas zonas de la ciudad y barrios rurales. Uno de los sectores más necesitados de este tipo de instalaciones, el barrio de San Julián, está contemplado en el presupuesto de este año. «Tenemos un proyecto para ubicar una zona verde, que lleva anexionado un frontón con posibilidades para ser cubierto en un futuro y convertirse en instalación deportiva.»

El alcalde asegura que el nivel de deuda del Ayuntamiento no es muy elevado, en relación con otras ciudades españolas de las mismas características: «Estamos rondando la cifra del 17%, y yo calculo que aunque este año va a ser inversor, no superaremos la cifra del 20%. Es un porcentaje que se puede soportar, pero tampoco conviene superarla mucho porque esto supondría ir restando posibilidades en años sucesivos.»

El programa económico del año pasado superó los mil doscientos millones de pesetas, y en él fueron incluidos las obras más importantes proyectadas para la ciudad, la estación de autobuses y la depuradora, entre otros.

## INTRODUCCION

Antes de iniciar el estudio de diagnóstico del municipio que forma parte  
de este trabajo el autor recuerda que el año 1957 y el primero de 1960  
se celebró la fiesta de la Virgen y sus hermanas, creando para esta  
ocasión un jurado de jurados a cargo de analizar y evaluar los  
aspectos económicos, sociales y culturales del municipio en general y  
de la zona de estudio en particular, para lo cual se nombró a un  
grupo de personas que se encargaron de realizar el estudio.

El presente estudio se realizó con el propósito de analizar y evaluar  
los aspectos económicos, sociales y culturales del municipio en general  
y de la zona de estudio en particular, para lo cual se nombró a un  
grupo de personas que se encargaron de realizar el estudio. Este  
trabajo se realizó con el propósito de analizar y evaluar los  
aspectos económicos, sociales y culturales del municipio en general  
y de la zona de estudio en particular, para lo cual se nombró a un  
grupo de personas que se encargaron de realizar el estudio.

## PARTE II. DIAGNOSTICO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE TERUEL

Este estudio se realizó con el propósito de analizar y evaluar los  
aspectos económicos, sociales y culturales del municipio en general  
y de la zona de estudio en particular, para lo cual se nombró a un  
grupo de personas que se encargaron de realizar el estudio. Este  
trabajo se realizó con el propósito de analizar y evaluar los  
aspectos económicos, sociales y culturales del municipio en general  
y de la zona de estudio en particular, para lo cual se nombró a un  
grupo de personas que se encargaron de realizar el estudio.

Este estudio se realizó con el propósito de analizar y evaluar los  
aspectos económicos, sociales y culturales del municipio en general  
y de la zona de estudio en particular, para lo cual se nombró a un  
grupo de personas que se encargaron de realizar el estudio. Este  
trabajo se realizó con el propósito de analizar y evaluar los  
aspectos económicos, sociales y culturales del municipio en general  
y de la zona de estudio en particular, para lo cual se nombró a un  
grupo de personas que se encargaron de realizar el estudio.



## INTRODUCCION

Antes de llevar a cabo un diagnóstico del análisis que hemos realizado durante el último trimestre del año 1989 y el primero de 1990 sobre la ciudad de Teruel y sus barrios, creemos conveniente indicar aquellos factores (comunes a muchos de nuestros compañeros) que implican un desconcierto a la hora de hacer una recogida fiable de información y hacen difícil llegar a clarificar la misma.

El proceso seguido para concluir esta necesaria información (si por concluida podemos darla, ya que consideramos que la misma es flexible y se recopila en un momento dinámico debido a las continuas informaciones sobre el desarrollo económico de Teruel) nos ha llevado a plantear una serie de pistas en las que hemos encontrado una gran diversificación y casi ninguna coordinación para establecer cuáles son las pautas que deben conducir la acción de un agente de desarrollo local (organismo, grupo, oficina,...) en un distrito urbano y, más concretamente, en el objeto de nuestro estudio.

Está claro (para nosotros) que el agente de desarrollo no ha de ser aquél que lleve a cabo una recogida global de datos, sino el que con ellos dibuje un proceso de trabajo para canalizar el desarrollo de la localidad. Antes de haber un agente de desarrollo debe existir, pues, una clarificación de las competencias que, en materia de canalizar la información y ordenarla, debe estar incluida en una de las diversas oficinas de la comunidad local, provincial o regional.

De hecho, datos actualizados sobre la población podrían encontrarse en el censo local, en la oficina de ordenación territorial, en el Instituto de Estadística, en el padrón municipal,... y, del mismo modo, estos datos tendrían su correspondencia para poder establecer el número de personas activas, el proceso de evolución de la pobla-

ción, el nivel de paro con sus correspondientes cruces con niveles de estudios, situación profesional,... el establecimiento situacional, los niveles de emigración e inmigración,... Pues bien, tras densos trabajos de investigación descubrimos que ninguna de las anteriores estructuras puede ofrecer datos actualizados sobre la misma, bien por falta de procesos informatizados, bien por no competir al gobierno local, bien por estructurar datos generalizados para ofrecerlos desde una oficina de los otros gobiernos (regional o central),... Del mismo modo, esta observación la hemos realizado en otros aspectos cualitativos y cuantitativos de otras instituciones, cuyas competencias no se hallan coordinadas, por lo que la recolección de datos para un análisis crea un grave problema.

Ello se debe, en algunos aspectos, a las competencias insuficientes de las autoridades locales, a su falta de recursos, a la falta de coordinación entre las delegaciones y el gobierno municipal, a la escasez de personal,... por lo que urge una descentralización de los aspectos socioeconómicos, un grado de autonomía aceptable en los aspectos político y financiero y la creación o ampliación de grupos de analistas que llevaran a cabo la centralización local de los datos por medio de la coordinación de los distintos gabinetes.

Como todo esto entraría a formar parte de una estrategia global aportamos, a lo largo del análisis, otras formas posibles y complementarias para canalizar esta coordinación. De todos modos, lo que queríamos indicar creemos que ha podido quedar claro: las autoridades locales son las más cercanas a la realidad socioeconómica de su entorno, y son las que más ampliamente deben llevar a cabo acciones de desarrollo desde su perspectiva, pero para ello deben contar con una clarificación de las competencias (o estructura municipal) de las diversas oficinas, y estas, a su vez, deben servir a la comunidad local en la que radican, sin mermar por ello el trabajo que realizan para los gobiernos regional y central.

## EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Podría afirmarse que el desarrollo de la comunidad supone la unión de esfuerzos entre la población y su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales consiguiendo una mejora cualitativa y cuantitativa de la calidad de vida de la misma.

¿Qué ente puede ser capaz de aglutinar iniciativas o proyectos diferenciados pero tendentes a alcanzar este fin? Tras largos debates llegamos casi siempre a la misma conclusión: tanto los gobiernos local, provincial, regional y central tienen algo que decir, pero son las autoridades locales las que deben de asumir el reto del desarrollo de su comunidad por ser las más cercanas a la misma y por ser las más adecuadas para aglutinar y desarrollar los mencionados proyectos. Pero, como ya hemos indicado en la introducción, son varios los problemas que pueden encontrarse para canalizar el desarrollo y, entre ellos, destacamos la clarificación de las competencias y la necesidad de una valoración rigurosa y sistemática para intervenir en su ámbito.

Aun así, parece fácil movilizar una población como la de Teruel (cuenta con alrededor de 30.000 habitantes) y conseguir un consenso para alcanzar el desarrollo local logrando la participación de toda la comunidad (ultimamente se ha observado un consenso de este tipo en la propuesta del Consejo Universitario Local de Teruel sobre el campus universitario del futuro).

El desarrollo local ha de ser canalizado teniendo en cuenta múltiples aspectos y poniendo en marcha diferentes proyectos teniendo en cuenta que todos ellos han de estar dirigidos a un mismo fin. Esto supone, pues, que actuar para acabar con el paro no supone buscar una única solución (atraer una empresa), sino marcar una línea de actuaciones global que incida en todos los campos, tanto el político, como el social, como el educativo,...

## LOS ENTES

La Constitución Española, en el artículo 137, establece que "El Estado se organizará territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses". En el art. 140 se establecen los principios básicos de la organización de los municipios: "La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales". En este contexto los Ayuntamientos son órganos políticos y de gestión para resolver día a día, con la eficacia posible, los problemas de la comunidad municipal. El art. 141 garantiza que las Diputaciones Provinciales serán órganos de gobierno y de administración, y el art. 143 recoge que "las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas".

Partiendo de abajo hacia arriba descubrimos un gobierno local, una Diputación Provincial, una Comunidad Autónoma y un gobierno central. De todos ellos el más eficaz a nivel local es el Ayuntamiento.

No vamos a entrar en el debate de la actividad política que se desarrolla en torno a las medidas especiales de fomento de empleo, aunque es cierto que la provincia de Teruel, excluida drásticamente de ayudas económicas necesarias al estar incluida en una región en la que el nivel de desempleo no es demasiado significativo en su contexto general, queda relegada. Creemos necesario que se agilicen trámites en la concesión de ayudas, que se invierta más desde los poderes político-económicos, que se nos considere como integrantes de una provincia con grandes necesidades,... pero no es nuestro trabajo el dilucidar sobre estos temas, por lo que nos remitiremos

al nivel local que es, desde luego, en el que desde el principio se pueden elaborar estrategias de desarrollo. Lo demás vendrá a continuación.

## LAS NECESIDADES

El problema más acentuado en el mundo actual es el del desempleo. El desarrollo de una comunidad parte de la base del aumento de la población, y para que este aumento de la población sea positivo debe darse en el contexto de una buena calidad de vida, es decir, tener un alto nivel de bienestar social, algo inconcebible con la existencia de desempleo.

Este bienestar social ha de quedar patente tanto en la creación o existencia de puestos de trabajo, como en el aumento de la población, así como en la formación de la misma. Y ahí es donde juega un papel importantísimo la figura del agente de desarrollo.

## NUESTRAS PROPUESTAS

En el campo que nos compete como analistas de desarrollo observamos cinco apartados que consideramos esenciales a nivel de lucha contra el paro:

1. Las relaciones existentes entre política y empleo.
2. Las estructuras politico-económicas que relacionan al Estado con la Empresa en la búsqueda de creación de empleo estable.
3. La relevancia de la Comunidad Autónoma y su papel como posible buscadora de soluciones al desempleo.
4. El necesario interés del Ayuntamiento por las iniciativas locales de empleo.

5. Las posibilidades de los desempleados de iniciarse al trabajo por medio de actuaciones personales (autoempleo) o sociales (cooperativas) a través de una formación adecuada.

Los tres primeros apartados establecen relaciones que han de llevarse a cabo de la mejor forma estructural posible, pero dejamos muy claro que se trata de actuaciones políticas.

Observando estos patrones podemos exponer unas soluciones:

- globales, a nivel de política de empleo.
- específicas, según el campo en el que nos desenvolvemos, es decir, a nivel municipal.

Hemos intentado ser lo más realistas posibles y, por ello, en este diagnóstico abogamos por medidas sencillas y que atañen a aquellas instituciones más cercanas a la comunidad.

Antes de elaborar las propuestas es preciso indicar la poca iniciativa privada que se da en Teruel así como el poco espíritu cooperativista de la población.

#### LA ACTUACION DEL AYUNTAMIENTO

Las autoridades locales han de tener, en primer lugar, un firme propósito de hacer algo, ya que es imperiosa la necesidad de dar una respuesta local al aumento del desempleo.

Instrumentos políticos municipales que pueden repercutir en el empleo son:

- la prestación de servicios públicos.

- las medidas políticas que favorecen a las empresas locales.
- la habilitación de terrenos y polígonos industriales.
- la infraestructura de transportes.
- la adopción de medidas medioambientales.
- las ayudas económicas directas (subvenciones y subsidios).
- las ayudas económicas indirectas (beneficios fiscales, créditos a bajo interés, garantías de préstamo).
- la protección de empresas y puestos de trabajo existentes.
- la promoción de la ciudad.

.....

Estas y otras medidas, de uno u otro modo, se canalizan a través del Ayuntamiento de Teruel. Pero creemos necesarias algunas otras:

- puesta en marcha de medidas específicas de formación.
- creación de una oficina de asesoramiento y formación empresarial.
- canalización de la formación y asistencia técnica para empresarios con iniciativas.
- potenciación de la investigación y la innovación.
- asesoramiento técnico para productos y mercados.
- Fomento del sentido de la responsabilidad social de la comunidad

hacia la comunidad.

- ser el ente canalizador de la necesaria coordinación de las diversas actividades.

Para ello se requiere un aparato de intervención en estas medidas que puede ser una oficina de desarrollo integrado, compuesta por técnicos contando con los recursos de la administración. Una oficina de esta envergadura acometería un plan único de proceso de desarrollo, conjugando los diferentes proyectos por medio de la colaboración de los organismos públicos y privados que se requirieran en cada uno de ellos:

- formación de parados y trabajadores, así como de empresarios (Ayuntamiento, INEM, Cámara Oficial de Comercio e Industria, MEC-Educación de Adultos, sindicatos,...)

- asesoramiento y formación empresarial (Ayuntamiento, Cámara Oficial de Comercio e Industria, INEM, Diputación Provincial, Diputación General,...)

- formación y asistencia técnica para empresarios con iniciativas (Ayuntamiento, Cámara Oficial de Comercio e Industria, Diputación Provincial, Diputación General,...)

- potenciación de la investigación e innovación (a partir de un análisis y diagnóstico de cada uno de los organismos que radican en la ciudad. Este análisis daría como resultado las actuaciones concretas que cada uno de ellos podría poner en marcha en un proceso de desarrollo, aglutinando las acciones tras unas jornadas de debate).

- asesoramiento técnico para productos y mercados (Ayuntamiento, Cámara Oficial de Comercio e Industria, Diputación Provincial, Di-

putación General,...)

- fomento del sentido de responsabilidad social de la comunidad hacia la comunidad (poner en marcha actividades desde todos los frentes sociales, públicos y privados, para conseguir este fin).
- promoción de la ciudad (todos los organismos, desde sus competencias, y puestos en común).

Para que esta oficina sea operativa requiere que todos los organismos involucrados expongan su propósito de querer participar en este proceso. Antes de poner en marcha los mecanismos es necesario:

- encargar al Instituto de Estadística de la comunidad que elabore las directrices para un análisis comparativo de las informaciones estadísticas que sean útiles a esta oficina.
- elaborar un censo de los diferentes organismos, públicos y privados, que realicen actividades de formación, orientación e inserción profesional a nivel municipal, contactar con los mismos y elaborar una guía de actuaciones fomentando la colaboración entre ellos.
- organizar encuentros de estudio para permitir a especialistas y a organismos encargados de la formación, orientación e inserción profesional, dándoles la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias entre los mismos.

Estas serían, a grandes rasgos, las bases que servirían para desarrollar un proceso socio-económico. Debemos tener en cuenta, además, la necesidad de la participación consciente y crítica de los ciudadanos para cubrir tanto este proceso como el político y el cultural. Puede que la oficina de desarrollo integrado canalice también esta participación con la colaboración de todos los frentes.

En otras provincias existen Institutos de la Juventud, Centros de Información para jóvenes, mujeres y otros sectores, así como oficinas de información general que en Teruel no tenemos. Esta carencia podría cubrirse con personal adecuado que llevaría a cabo, dependiendo de la oficina de desarrollo integral, actuaciones en estos campos (cultural, de trabajo, de ayudas,...). El Gobierno Civil, en la oficina de información, canaliza aquellas normas que desde el Gobierno Central se informan pudiendo ser útiles a la población del municipio, así como los demás organismos tienen personal encargado de servir información y asesoramiento a la población, pero se hace necesario un ente capaz de aglutinar y canalizar todo este tipo de información.

Por ello, es preciso que las ayudas ofertadas desde los distintos gobiernos se vean conjugadas en esta oficina, que podría disponer de representantes de aquellos a niveles de asesoramiento e información.

La oficina de desarrollo integrado de Teruel capital debería estar formada por un técnico de ciencias empresariales, un técnico de ciencias económicas y un agente de desarrollo, así como disponer de personal para la información al público y la recopilación de materiales. Teniendo en cuenta que contarían con la colaboración de otros técnicos de los diversos organismos, podrían llevar a cabo la amplia tarea que les corresponde. Asimismo, la Diputación Provincial podría acometer la creación de una unidad técnica encargada de llevar a cabo los estudios de viabilidad de empresas y del análisis de mercados, aun cuando no fueran solicitados por empresarios (esta oficina tendría carácter provincial y serviría para analizar el futuro de la provincia de Teruel, incluido el de la capital).

#### ANALISIS SOBRE LA FORMACION

Como educadores de adultos que han desarrollado su trabajo inspira-

dos en las líneas de formación y orientación profesional, no deseamos dejar acabado este diagnóstico sin analizar, desde nuestro campo de actuación, cuales han de ser las diferentes ofertas de una formación prioritaria de la población a nivel profesional. Tenemos claro que el educador de adultos cubriría, junto a otras organizaciones, el campo formativo, mientras que los agentes de desarrollo canalizarían la misma, así como las iniciativas de empleo, siendo necesaria, como se ha indicado anteriormente, la organización de encuentros de estudio sobre el tema que determinen el campo de actuación de cada una de las organizaciones. Queremos dejar unas líneas abiertas de debate para un posible encuentro que consideramos necesario.

La formación prioritaria debería contener, por lo menos:

- la formación básica.
- la formación de cara al autoempleo.
- la formación para la obtención de titulaciones de carácter profesional (pruebas libres de F.P.,...)
- la formación global o específica para cubrir la demanda empresarial.
- la formación de cara a la reconversión del trabajador.
- la formación del empresario.
- la formación cooperativa.
- la formación para poder acceder, mediante oposiciones, a puestos de trabajo.
- la formación para que las sociedades canalicen sus esfuerzos de

cara a un mayor rendimiento económico.

- la formación a entes locales sobre iniciativas de creación de empleo.

- la formación que persiga la articulación de recursos y la mejor administración de los mismos.

.....

Abogamos por la formación profesional ocupacional de base que consiga todos estos apartados (legislación sobre el empleo, medidas,...), por un contacto personal que fomente una participación real del empresario, de los sindicatos, de los demandantes de empleo,... y, a nivel institucional el Ayuntamiento, por medio de la oficina de desarrollo integrado, canalice las iniciativas de formación, orientación e inserción profesional.





**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

DIRECCIONES PROVINCIALES DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA  
COORDINACIONES PROVINCIALES DE EDUCACION DE ADULTOS

---

**distribuye:**

**CIDREA**  
**Corona de Aragón, 42**  
**50009 ZARAGOZA**

62